19831024

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 24 de octubre de 1983

NUMERO

25.284

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4476

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CORPITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: Aarón Epelbaum, argentino, industrial, de 42 años, casado, C.I. Nº 4.556.262 y Beatriz Sara Merovich de Epelbaum, de 34 años, argentina, casada, C.I. número 5.425.780, ambos domiciliados en 3 de Febrero 1017, 4º piso B, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|8|83. — Denominación: CORPITEX S.A. — Domicilio: 3 de Febrero 1017, 4º piso B, Capital. — Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, de artículos de lencería. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 20.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Aarón Epelbaum; Vicepresidenta: Beatriz Sara Merovich de Epelbaum; Síndico titular: Horacio Néstor Gerstel; Síndico suplente: Hugo Gorlovetzky. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 133 — Nº 43.724

RESPUESTA DIRECTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componente: Federico Florencio Ortiz, casado, argentino, de 54 años, arquitecto, con C. I. Policía Federal Nro. 2.228.864, domiciliado en Galileo 2442, Capital Federal. — Alberto Antonio Scopesi, casado, argentino, de 62 años de edad, publicitario, C. I. Policía Federal 1.822.066, domiciliado en Caracas 39, 7º "A", Capital Federal. — Alberto Eduardo Naso, casado, argentino, 41 años de edad, publicitario, C. I. Policía Federal 6.182.776, domiciliado en Zapiola 1834, 6º "A", Capital Federal. — Jorge Enrique Seeber, casado, argentino, de 42 años, publicitario, C. I. Policía Federal Nro. 3.558.972, domiciliado en French 3542, 2º Capital Federal y Carlos Alberto Del Zoppo, divorciado, argentino, de 42 años, contador público nacional C. I. Policía Federal 4.721.702, domiciliado en Olleros 1715, 11 "B", Capital Federal. — 2) Fecha Estatuto: 23 de setiembre de 1983 al Fº 747 del Registro Notarial 1.106 de Capital Federal. — 3) Denominación: RESPUESTA DIRECTA S. A. — 4) Domicilio: Lavalle 774, 4º oficina 7, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Publicitar y|o promocionar la venta de productos, la prestación de servicios y el desarrollo de empresas, comercios y negocios mediante el envío a posibles o potenciales consumidores de folletos, catálogos, guías, albumes, cartas y|o cualquier otra clase de impresos y|o elementos de publicidad o promoción creando las ideas, textos, dibujos y diseños a utilizar en los mismos. — 2) Publicar y editar folletos catálogos, guías, albumes, cartas y cualquier otra clase de impresos. — 3) Actuar como mandatario, comisionista o gestor de negocios para contratar para terceros la producción e impresión de toda clase de impresos y de elementos, artículos o productos de publicidad, promoción o difusión. — 4) Efectuar ofertas para la venta de bienes y locación de obras o servicios de terceros. — 5) Efectuar la distribución y entrega de toda clase de impresos por correo en mano o por cualquier otro medio. — 6) Preparación o confección de listados de consumidores. Queda prohibido todo asesoramiento que por razón de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante según lo que dispongan las respectivas reglamentaciones. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000, representado por 12.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por Presidente: Alberto Eduardo Naso; Vicepresidente: Jorge Enrique Seeber; Directores titulares: Federico Florencio Ortiz; Alberto Antonio Scopesi y Carlos Alberto Del Zoppo. Y Organo Fiscalizador: Síndico titular, Raúl Carlos Pérez y Síndico suplente: Luis Héctor Lovotrico. — 9) Cierre del Ejercicio Económico: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$a 336 — Nº 76.205

DOREL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 21-3-1983, protocolizada por escritura del 20-6-1983 DOREL S.A. aumentó su capital de $ 20.000.000 a $ 1.147.000.000 emitió 1.127.000.000 acciones ordinarias al portador v$n. 1 y derecho a 1 voto c|u. y modificó el artículo 3º del estatuto social. — Tercero: El capital social se fija en la suma de $ 1.147.000.000 (un mil ciento cuarenta y siete millones de pesos), representado por 1.147.000.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 (un peso) y con derecho a un voto cada una.

El Escribano.

$a 56 — Nº 76.076

LE PONT d'Or.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día en el Boletín Oficial que por escritura otorgada el 25 de agosto de 1983 ante el escribano Fernando G. Lynch, Registro 242 de Capital Federal, don Rafael Mario Pirro, cede y transfiere las 450.000 acciones valor nominal $ 500 Ley Nº 18.188 c|u., de la Sociedad a favor de Horacio Alejandro D'Angelo 225.000 acciones y a Roberto Eduardo D'Angelo 225.000 acciones. La Sta. Stella Maris Velázquez cede y transfiere las 450.000 acciones valor nominal $ 500 Ley Nº 18.188 c|u a favor de Carlos D'Angelo. Concurren al acto todos los integrantes de la Sociedad Horacio Alejandro D'Angelo, nacido 22 diciembre de 1939, L.E. Nº 4.571.597, casado; Roberto Eduardo D'Angelo, nacido 2 diciembre 1933, L.E. Nº 4.128.355, casado, ambos domiciliados Paraná 425, piso 9, Cap. Fed.; Edgardo Raúl Levita, nacido 18 agosto 1949, soltero, L.E. Nº 5.077.417, domiciliado Sgo. del Estero 112, piso 3º C. Fed.; Rafael Mario Pirro, nacido 1º marzo 1926, soltero, L.E. Nº 4.025.551, y Stella Maris Velázquez, nacida 24 enero 1950, soltera, L.C. Nº 6.264.163, ambos domiciliados Corrientes 3480, piso 5º, Dto. 18, Cap. Federal, únicos integrantes de la firma, don Carlos D'Angelo, nacido 18 junio 1942, L.E. Nº 4.397.480, casado, domiciliado Monroe 4365, Cap. Fed., como cesionario, y Carlos Lino Pascual Antonucci, contador público nacional, L.E. Nº 4.414.243, casado, domiciliado Bolivia 866, Cap. Fed. como Síndico titular. En virtud de las cesiones el capital social se ajusta a lo siguiente: Horacio Alejandro D'Angelo, titular de 450.000 acciones de un valor nominal de $ 500 Ley Nº 18.188 c|u., Roberto Eduardo D'Angelo, titular de 450.000 acciones valor nominal $ 500 Ley Nº 18.188 c|u., Edgardo Raúl Levita, titular de 450.000 acciones valor nominal $ 500 Ley Nº 18.188 c|u. y Carlos D'Angelo, titular de 450.000 acciones valor nominal $ 500 Ley Nº 18.188 c|u., manteniéndose la integración para cada uno de ellos del 60 por ciento. Se modifica la integración del Directorio así: Presidente: Horacio Alejandro D'Angelo, Vicepresidente: Edgardo Raúl Levita y Director: Carlos D'Angelo. Respecto a la firma social se modifica también lo establecido en el artículo 10 de la escritura primaria, ya que estará solamente a cargo del señor Presidente.

El Escribano.

$a 266 — Nº 76.221

LA PAMPA CEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 191 F. 437 del 12|7|1983, Reg. N. 5 S. A. de Areco, Pcia. Bs. Aires, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11|7|1983, de La Pampa Cereal Sociedad Anónima, que aprobó reforma del Art. 1º del Estatuto que queda definitivamente redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La Sociedad se denomina LA PAMPA CEREAL SOCIEDAD ANONIMA, la que tendrá constituido su domicilio legal en la calle 25 de Mayo 350, 8º piso, Capital Federal.

El Presidente.

$a 63 — Nº 43.886

FRIGORIFICO INCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas del 29|12|82, se modificó el artículo primero de los estatutos cambiándose la denominación de FRIGORIFICO INCAR SOCIEDAD ANONIMA por la de Incar Sociedad Anónima.

El Escribano.

$a 42 — Nº 76.225

SUMARIO

EDICION DEL DIA 24|10|83

16 páginas

ALICURA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 7 de julio de 1983, ante la escribana Susana Laura Dusil, al Folio 925, del Registro Nº 86, de la Capital Federal, la sociedad ALICURA SOCIEDAD ANONIMA, instrumentó la reforma de Estatuto Social de los artículos 5º y 3º, los que quedaron redactados así: Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles también una participación adicional en las ganancias. — Artículo Tercero: Tiene por objeto: a) La construcción de obras viales, edificios, obras de desagüe, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y toda otra obra de ingeniería y/o arquitectura, pública o privada; b) La explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos y/o bosques; c) La explotación de usinas y canteras; d) La producción, transformación, compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales, elementos, instrumentos, maquinarias y repuestos utilizados en la industria de la construcción y explotación agrícolas-ganaderas y forestales, mineras y canteras; e) La inversión en empresas forestadoras, reforestadoras y/o en las que promueva el Estado Nacional o los estados provinciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Escribana.

$a 161 — Nº 76.227

EDIVISA
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 3/79. Hugo Alfredo Recúpero, L.E. 4.420.241, 40 años de edad, domicilio Nazca 2536, ingeniero civil; Juan Carlos Recúpero, L.E. 4.552.157, 37 años de edad, comerciante, domicilio Elpidio González 2706; Benito Recúpero, L.E. 1.048.532, comerciante, 69 años de edad, domicilio Nazca 2536. Todos argentinos, casados. — 2) 22/9/83. — 3) EDIVISA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) José Gervasio de Artigas 2045. — 5) Constructora: La construcción de edificios y obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado y la elaboración, producción y transformación de los materiales utilizados en la construcción. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. La compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive todas las operaciones comprendidas dentro del régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) Directorio: Uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Síndicos, Un año. Presidente, Hugo Alfredo Recúpero; Vicepresidente, Juan Carlos Recúpero; Director, Benito Recúpero; Síndico titular, Lidia Esther Blanco de Rodríguez; Síndico suplente, Norberto Oscar González. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$a 126 — Nº 43.845

TORO
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 246, de fecha 1º de agosto de 1983, acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 13 de mayo de 1983, unánime, 100 % del capital presente de la sociedad anónima TORO SOCIEDAD ANONIMA que decide elevar el capital social a la suma de pesos 1.400.000.000 o sea un aumento de pesos 700.000.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, y la consecuente reforma del estatuto: Reforma: Art. 4º) El capital social es de $ 1.400.000.000 (mil cuatrocientos millones de pesos). Nota: Cifras expresadas en Pesos Ley 18.188.

El Presidente.

$a 77 — Nº 43.836

CONSTRUCTORA DELLA PORTA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pedro Della Porta, italiano, nacido 18/1/1938, casado, C.I. 4.218.653, domiciliado en Belgrano 252, Villa Ballester, Pcia. Bs. Aires; Filomena Angelina Sderroito de Della Porta, italiana, 43 años, casada, C.I. 10.093.557, domiciliada en Belgrano 253, Villa Ballester, Pcia. Bs. Aires; y Bruno José Della Porta, argentino, 21 años, soltero, D.N.I. número 14.407.571, domiciliado en Belgrano 252, Villa Ballester, Pcia. Bs. Aires, todos comerciantes. — Fecha del Instrumento de constitución: 16/8/1983. — 3) Denominación: CONSTRUCTORA DELLA PORTA S.A. — 4) Domicilio: Altolaguirre 2415, 1º "5", Capital Federal. — 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar las actividades de construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas y a la compra, venta y permuta de bienes inmuebles urbanos y rurales. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias portador de pesos argentinos uno cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La asamblea puede designar suplentes por igual o menor número y por igual período. — La representación legal de la Sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por un año; la asamblea debe designar suplente por igual número y período. Para el primer período se designa Presidente: Pedro Della Porta; Vicepresidente: Bruno José Della Porta, y Vocal titular: Filomena Angelina Sderroito; Síndica titular: Clara Rembichowski y Síndico suplente: Alberto Jorge Malvino. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 diciembre, cada año.

El Presidente.

$a 217 — Nº 43.880

JUARHY
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento. 2 de setiembre de 1983. Constituyen: Néstor Osvaldo Bernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/10/40, con D.N.I. Nº 4.364.043, domiciliado en Albarellos 1001, Capital; y Juan Carlos Videla, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/10/47, con D.N.I. Nº 7.613.033, domiciliado en Tabaré 6415, Capital. Denominación: "JUARHY SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Avda. Corrientes 1436/38, piso 11 D, Capital. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y subproductos derivados de la industria maderera. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y procesamiento de los productos que comercializa, como así también la explotación de aserraderos. c) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, forestaciones, reforestaciones y cualquier otra operación necesaria a esos fines. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda otra de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. e) Importación y exportación. f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $a 12.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. Presidente, Néstor Osvaldo Bernández; Vicepresidente, Juan Carlos Videla; Síndico titular, José Raúl Ferraro; Síndico suplente, Miguel Angel Iphais.

El Apoderado.

$a 200. — Nº 76.172

MEDOJA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 19 de setiembre de 1983. Constituyen: Olga Mónica Mammana, argentina, casada, comerciante, nacida el 7/7/59, con D.N.I. número 13.533.146 y Carlos Gustavo Ferreyra, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/8/55, con D.N.I. número 11.919.226: ambos domiciliados en Manzanares 1736, piso 1º 7, Capital. Denominación: "MEDOJA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Manzanares 1736, piso 1º 7, Capital. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y subproductos alimenticios. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y procesamiento de los productos que comercializa. c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. e) Agropecuarias: Explotación directa o representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $a 12.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidenta, Olga Mónica Mammana; Vicepresidente, Carlos Gustavo Ferreyra; Síndico titular, José Raúl Ferraro; Síndico suplente, Miguel Angel Iphais.

El Apoderado.

$a 200. — Nº 76.171

JUCAR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Joaquina Gilabert Pereto de Alapont, española, viuda, comerciante, de 72 años, C.I.P.F. 6.613.571, domiciliada en Ciudad de La Paz 2407, 7º piso, Capital Federal y María Amparo Alapont Gilabert de Helering, casada, española, comerciante, de 34 años, C.I.P.F. Nº 6.606.252, domiciliada en Ciudad de La Paz 2407, 7º piso, Capital Federal. — 2) Fecha Estatuto: 14-9-83, pasado al folio 638 del Registro Notarial 1106 de Capital Federal. — 3) Denominación: JUCAR S.A. — 4) Domicilio: Ciudad de La Paz 2476, 5º "A", Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, administración y en general operaciones por cualquier régimen de inmuebles urbanos y rurales, incluso por las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. — Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones, gestiones de negocios y de administraciones de bienes, de capitales y empresas en general. — Los servicios y actividades referidas deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan. — A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 12.000 argentinos, representado por 12.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por Presidente Joaquina Gilabert Pereto de Alapont y Vicepresidenta: María Amparo Alapont Gilabert de Helering. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: José Luis Zunni. Síndico Suplente: Urbano Luis Vidal. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 231 — Nº 76.293

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica el aumento del capital social y reforma del artículo cuarto del estatuto. — Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de setiembre de 1983 se dispuso aumentar el capital social de $a 15.050.000 a pesos argentinos 45.050.000, mediante la emisión de: a) 1.012 acciones preferidas al portador, valor nominal $a 1 cada una, dividendo básico 6 % acumulativo, con participación adicional en las utilidades desde el 1º-7-83, consistiendo dicha participación adicional en un 0,10 % por cada uno por ciento que reciban las acciones ordinarias en exceso del dividendo básico preferido, no pudiendo exceder el mismo del 10 %. — Tienen preferencia en la percepción del dividendo y en el reintegro de su valor nominal en caso de liquidación. — Carecen de voto rigiéndose por los artículos 6 y 7 del estatuto social. — b) 5.361 acciones ordinarias nominativas endosables, categoría "A", valor nominal $a 1 cada una, con derecho a cinco votos por acción, con dividendos a partir del 1º-7-83. — c) 29.993.627 acciones ordinarias nominativas endosables, categoría "B", valor nominal $a 1 cada una, con derecho a un voto por acción, con dividendos a partir del 1º-7-83. — Artículo Cuarto: "El capital social es de cuarenta y cinco millones de pesos argentinos, el mismo está representado por acciones de un peso argentino valor nominal cada una y ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del día 22 de setiembre de 1983. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, de acuerdo con las disposiciones vigentes. — La evolución posterior del Capital, figurará en los balances de la Sociedad."

La Abogada.

$a 154 — Nº 76.204

RODOLFO S. ROJAS E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1) Rodolfo Saturnino Rojas, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1913, L.E. Nº 1.489.130 casado, comerciante; Rodolfo Néstor Rojas, argentino, nacido el 21 de marzo de 1942, L.E. Nº 4.387.100, casado, comerciante, domiciliados en Montes de Oca 716, Tigre; Elsa Josefina Rojas de Maiale, argentina, nacida el 22 de agosto de 1944, L.C. Nro. 4.870.558, casada, docente, Montes de Oca 661, Tigre; Fany Catalina Mora de Rojas, argentina, nacida el 30 de julio de 1948, L.C. Nº 3.2?.439, casada, docente, Montes de Oca 716, Tigre; Eduardo José Maiale, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1936, L.E. 4.556.092, casado, comerciante, Montes de Oca 661, Tigre, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 414, de fecha 26 de junio de 1931 rectificada 26 de agosto de 1983, escritura 663. — 3) RODOLFO S. ROJAS E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Jean Jaures 926, Dpto. 9. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la comercialización, y venta de artículos de bazar, del hogar, y de juguetería, como así también su importación. — 6) Noventa y nueve años, a contar del día en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital $ argentinos 12.000 (doce mil pesos). — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: un Síndico titular, uno suplent por un ejercicio; Presidente: Rodolfo Saturnino Rojas; Vicepresidente: Rodolfo Néstor Rojas; Directores: Elsa Josefina Rojas de Maiale; Fany Catalina Mora de Rojas; Eduardo José Maiale; Síndico titular: Eloy Emilio Toscano; Síndico suplente: Osvaldo Miguel Vecchio. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 210 — Nº 43.789

ORGANIZACION ERMA
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

Escritura 64, de fecha 5 de mayo de 1983. Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 15 de abril de 1983. Adecuación de estatuto a la Ley Nº 19.550, cambio de denominación social. Bajo la denominación de Organización Erma S. A., continuará funcionando la sociedad anónima que actuaba como ORGANIZACION ERMA S. A. C. I. y de S. Su plazo es de noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, 11 de diciembre de 1969. Su domicilio: Carlos Pellegrini 1069, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Tendrá por objeto la organización, asesoramiento y atención técnica en todo lo relacionado con la rama de seguros en general, excepto en los aspectos reservados a las compañías aseguradoras y en los que se exijan por razón de la materia la posesión de título profesional matriculado. Su Capital: Pesos 60.000.000 Ley 18.188. Administración: Un Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. La reforma implica el aumento de capital de la sociedad y la correspondiente emisión de acciones.

El Apoderado.

$a 146 — Nº 43.823

BRAGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. La Sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79 Constitución: Escritura 70 del 12 de marzo de 1981. — Socios: Carlos Daniel Aguirre, argentino, comerciante, L.E. 4.770.815, domicilio Emilio Ravignani 1952, nacido el 20 de abril de 1926; María del Carmen González de Aguirre, comerciante, uruguaya, nacida el 16 de julio de 1935, con C.I.P.F. 9.650.907, domicilio: Emilio Ravignani 1952; Rafael Adolfo Roberts, comerciante, argentino, nacido el 6 de diciembre de 19_0, L.E. 3.685.082, domicilio: Juan F. Aranguren 578, 2º K; Rodolfo Oscar García, argentino, nacido el 12 de julio de 1936, comerciante, L.E. Nº 4.191.233, domicilio: Bolívar 1784, 1º A; Ulises Artigas Navarro Castro, uruguayo, nacido el 8 de noviembre de 1933, comerciante, D.N.I. 92.262.603, domicilio: H. Yrigoyen 3395, todos de Capital Federal. — Denominación: BRAGAN S.A., domicilio: H. Yrigoyen 1522, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la Repblica o en el extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución, exportación, importación de máquinas, herramientas, elementos de ferretería industrial, de seguridad industrial, productos metalúrgicos, manufacturas ejercer comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. — Industriales: Elaboración y fabricación de máquinas, herramientas, elementos de ferretería industrial, de seguridad, productos metalúrgicos. — Financieras: Utilización de línea de créditos necesarios para la promoción de exportación, créditos a las importaciones, constitución de hipotecas o prendas, otorgamiento de créditos y realización de operaciones financieras en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — Capital: $a 10.000. — Administración: Directorio de 1 a cinco miembros titulares pudiendo Asamblea elegir igual o menor número suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Un Síndico titular designado anualmente por Asamblea la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Daniel Aguirre; Vicepresidente: Ulises Artigas Navarro Castro: Directores: Rafael Adolfo Roberts, Rodolfo Oscar García y María del Carmen González de Aguirre. — Síndico titular: contador Alberto Benedetic. — Suplente: contador Juan Antonio Ríos.

El Presidente.

$a 252 — Nº 76.056

PRIMERA LINEA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J.: 1) Jorge Oscar Novara, casado, argentino, comerciante, de 43 años, con D.N.I. Nº 4.287.949, Mercedes 274, Capital Federal; Miguel Antonio Carbone, casado, argentino, comerciante, de 47 años, con L.E. 4.843.868, Lavallol 357, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Enrique José Francalacia, casado, argentino, comerciante, de 34 años, con D.N.I. Nº 5.089.835, Mariscal Solano López 3559, Capital Federal; Carlos Harold Miori, casado, argentino, comerciante, de 44 años, L.E. 4.262.761, domiciliado en Marqués de Loreto 2449, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alonso, casado, argentino, comerciante, de 50 años, L.E. 4.354.256, domiciliado en Martín García 396, 4º piso A, Capital Federal; Luis Albares, casado, español, comerciante, de 48 años, con C.I. número 4.542.915, domiciliado en Vicente López 2766, 2º piso A, Capital Federal; Alberto Fernando Barranco, casado, argentino, comerciante, de 40 años, con L. E. Nº 4.397.315, domiciliado en Zuviría 4512, Capital Federal; Raúl José Belluscio, casado, argentino, comerciante, de 65 años, con L.E. Nº 0.385.310, domiciliado en Estados Unidos 1858, Capital Federal. — 2) Por escritura Nº 457 del escribano Jorge Félix Taquini, de fecha 5 de octubre de 1982. — 3) PRIMERA LINEA S.A. — 4) Mercedes 274, piso 14, Dpto. F, Capital Federal. — 5) Objeto: Promoción y comercialización de regalos empresarios. — 6) 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 1.100.000.000 (pesos Ley 18.188, un mil cien millones). — 8) Directorio: Presidente: Jorge Oscar Novara; Vicepresidente: Miguel Antonio Carbone; Directores titulares: Enrique José Francalancia, Carlos Harold Miori, Jorge Alonso, Luis Albares, Alberto Fernando Barranco y Raúl José Belluscio; Síndico titular: Jorge Galli; Síndico suplente: Ruben Osvaldo Barranco. — 9) 31 de julio de cada año.

El Director.

$a 175 — Nº 76.059

LAERFOD

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3/79. Socios: Alberto Cattan, de 56 años, casado, argentino, comerciante, C. I. 2.432.027, y Elsa Díaz de La Greca, de 41 años, casada, argentina, médica, C. I. Nº 2.332.297, ambos domiciliados en Av. Las Heras 3745, 6º piso A, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10 10 83. Denominación: LAERFOD S. A. Domicilio: Viamonte 824, 3º piso, Capital. Objeto: a) Administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 200.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Alberto Cattan. Directora: Elsa Díaz. Síndico titular: Stella Maris Josefina Calzaretto. Síndico suplente: Ernesto Saul. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 133 — Nº 43.815

CAMILUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Juan Manuel Stagnaro, argentino, casado, 52 años, L. E. Nº 4.242.432, comerciante, Río Cuarto 1416, Capital Federal; Juan Bautista Salvador Ortiz, argentino, casado, 44 años, D.N.I. número 5.868.962, técnico electrónico, México 2017, piso 2º, Dpto. A, Capital Federal; Francisco Alberto Ortiz, argentino, casado, 39 años, L. E. Nº 7.740.718, comerciante, Marcelo T. de Alvear 2321, Capital Federal. Fecha de Constitución: 6/9/1983. Esc. Pedro C. Balbuena. Denominación: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 3/79 de I. G. J., CAMILUZ S. A. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 2321, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena y o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Elaboración de proyectos y realización de instalaciones electromecánicas en general; obras civiles y herrería general; su comercialización y distribución, así como la representación de terceros en todo el país. Plazo: 99 años. Capital: $a 15.000, representado por 15.000 acciones ordinarias 1 voto de $a 1 valor nominal cada una. Administración: Por un Directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por dos años. Se designó Presidente al señor Francisco Alberto Ortiz, Vicepresidente al señor Juan Bautista Ortiz, Director: Juan Manuel Stagnaro. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. Desígnóse Síndico titular al Dr. Osvaldo Daniel Lewi y Síndica suplente a la Dra. Elena Esther Villa. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$a 161 — Nº 76.381

CECRY

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Por escritura 111 de fecha 12 de mayo de 1982, acta de asamblea general extraordinaria 15, de fecha 20 noviembre de 1980, aumento de capital, emisión de acciones, ordinarias nominativas no endosables, clase A, con derecho a cinco votos y adecuación del estatuto a las normas de la Ley Nº 19.550. CECRY SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, con domicilio en Talcahuano 1065, Ciudad de Buenos Aires. Su plazo es de 99 años, desde el 2 de febrero de 1968. Comerciales: Importación, exportación, consideración, compra y venta por mayor y menor de artículos de bazar, regalos, menaje, platería y cerámica. Industriales: La elaboración de artículos de bazar, regalos, menaje, platería y afines. Financieras: Aporte o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades actuales o futuras para negocios realizados o a realizarse, operar en préstamos con o sin garantía hipotecaria, prendarios y demás derechos reales o personales, sus transferencias o cesiones en títulos, acciones, debentures y todo valor mobiliario, warrants, papel de negocios y toda otra operación financiera. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en el Decreto-Ley Nº 13.081, y todo otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: La compra, venta de inmuebles, permutas, fraccionamiento, loteos, construcciones en general, administración y explotación de bienes inmuebles, incluyendo en todas las operaciones relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal, y todo mejoramiento de inmuebles ubicados en cualquier parte del territorio nacional, sean urbanos o rurales. Agropecuarias: La importación y exportación de productos agrícolas-ganaderos, forestales, avícolas, granja, criaderos, cultivos, la crianza de ganado de todo tipo, explotación de invernadas y cabañas para reproducción de animales, la administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, la compra, venta de hacienda, cereales, semillas, maderas y todo producto común con la actividad agropecuaria. Capital: Es de $ 5.000.000. Administración: Un Directorio de tres a cuatro miembros con mandato de tres años. Fiscalización: Un Síndico titular, uno suplente por un año. Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 231 — Nº 43.820

URUGUAY 715 Y 717

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Angel Simeón Sade, argentino, nacido el 3 de setiembre de 1917, casado, comerciante, L.E. 1.975.769, domiciliado en Agüero 1047, 3º 9, Capital; Antonio Luis Sanjurjo, español, nacido el 5 de octubre de 1932, casado, comerciante, C.I. 4.540.144, domiciliado en Lavalleja 1062, Capital; Luis Fernando Sanjurjo, argentino, nacido el 5 de agosto de 1959, soltero, comerciante, D.N.I. 13.482.058, domiciliado en Lavalleja 1062, Capital; José Manuel Sanjurjo, español, nacido el 27 de diciembre de 1928, casado, comerciante, C.I. 4.790.058, domiciliado en Lavalleja 1062, Capital; Juan Antonio Pereiras, español, nacido el 29 de enero de 1932, casado, comerciante, domiciliado en Carlos Chagas 2612, Capital, C.I. 4.214.161; Juan Carlos López, argentino, nacido el 23 de agosto de 1936, casado, empleado, D.N.I. 4.196.724, domiciliado en General Urquiza 1183, 2º D, Capital; Francisco Félix Maiorana, argentino, nacido el 18 de julio de 1938, casado, comerciante, L.E. 5.617.608, domiciliado en Esquiú 985, 2º A, Capital; Juan Carrera Fernández, español, nacido el 12 de junio de 1920, divorciado, comerciante, C.I. 3.636.958, domiciliado en Piedras 939, Capital; Darío Fernández, español, nacido el 31 de mayo de 1934, casado, comerciante, C.I. 5.792.318, domiciliado en Perdriel 1549, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires; Agustín Ramón Llovet, argentino, nacido el 5 de junio de 1931, soltero, comerciante, con L.E. 4.876.389, domiciliado en A. de Vedia 1133, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Domingo Fernández Méndez, español, nacido el 24 de setiembre de 1946, casado, comerciante, C.I. 5.559.060, domiciliado en Florida 1216, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Daniel Vázquez, argentino, nacido el 16 de agosto de 1949, casado, comerciante, L.E. 8.019.688, domiciliado en Don Orione 2853, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires; Eugenia Ricardina Pérez, argentina, nacida el 25 de febrero de 1934, viuda, comerciante, L.C. 3.221.748, domiciliada en Pepirí 1131, Capital; José Liz, argentino, nacido el 23 de febrero de 1942, casado, comerciante, C.I. 4.519.963, domiciliado en San Pedrito 140, 1º A, Capital; José Abad García, español, nacido el 13 de enero de 1926, casado, comerciante, C.I. 5.325.679, domiciliado en Belgrano 3174, 2º 23, Capital; Mateo Petruk, polaco, nacido el 26 de marzo de 1924, casado, ebanista, C.I. 3.628.248, domiciliado en Pasaje El Trovador 3137, Capital; Antonio Vázquez Vázquez, español, nacido el 23 de febrero de 1953, casado, comerciante, C.I. 7.182.789, domiciliado en Maestra Montarcé 1088, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires; Angel Calvo Ansede, español, nacido el 18 de abril de 1926, casado, comerciante, C.I. 3.795.158, domiciliado en Lima 127, piso 11, Capital; y Manuel Vázquez Pérez, español, nacido el 10 de mayo de 1931, soltero, comerciante, C.I. 4.510.508, domiciliado en Paso 720, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 9 de setiembre de 1981. — 3) Razón Social: URUGUAY 715 Y 717 SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Uruguay 715. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, a la explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Personas Jurídicas). — 7) Capital $a 10.000 representado por un millón de acciones de $a 0,01 valor nominal cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos años. La fiscalización interna de la sociedad estará a cargo de un consejo de vigilancia, elegido por la Asamblea General Ordinaria. El consejo de vigilancia estará compuesto por tres consejeros titulares, pudiendo designarse igual número de suplentes. Durarán dos años en su cargo pudiendo ser reelegidos. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 497 — Nº 76.360

EL SIMBOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

I. y A. G.

Por Asamblea del 3/12/81 se designan Presidente, María Susana Duhau de Maguire; Vicepresidente, María Susana del Valle Catalina Ana Maguire; Director, Eduardo Lalor, quienes se mantienen en esos cargos actualmente. El 12/6/83 se reúne Asamblea Extraordinaria y ratifica el aumento de capital social a pesos 100.000 ($a 10), reformándose el art. 4º del estatuto cuyo texto se aprueba: El capital social es de $ 100.000 representados por cien mil acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser elevado hasta la suma de pesos 500.000 por decisión de la Asamblea General Ordinaria de la sociedad conforme al art. 188 de la ley de sociedades comerciales.

El Apoderado.

$a 91 — Nº 76.863

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 28/5/82 se dispuso el cambio de jurisdicción de la Provincia de Salta a la Capital Federal modificándose, en consecuencia, el estatuto social cuyo texto, en lo principal, consiste: Denominación: COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires (Lavalle 310, 4º piso). — Objeto. La sociedad tiene por objeto principal, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, efectuar cualquier tipo de actividades inmobiliarias y agropecuarias mediante explotaciones e industrializaciones primarias forestales, agrícolas y ganaderas, en sus más diversas formas, tanto en establecimientos propios como de terceros. — Duración: Es de 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio (27/9/15). — Capital: Asciende a $ (Ley 18.188) 13.125.000.000 ($a 1.312.500). — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares con mandato de uno a tres ejercicios, pudiendo designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término. — Fiscalización: Estará a cargo de uno o más Síndicos titulares e igual número de suplentes, con mandato de un ejercicio. — Presidente: Sr. Jorge Esteban Kalledey; Vicepresidente: Sr. Juan Carlos Orlando; Directores: Dr. José María Videla Aranguren y Sr. Cristino Juan Goñi. — Síndicos titulares: Sres. Cecilio Luis Augusto Jack, Agustín Boero y Raúl M. Vila Sánchez; Síndicos suplentes: Sres. Miguel Angel Marsimian, Estevan Norberto Dufourq y Joaquín del S. C. de J. Somoza.

El Vicepresidente.

$a 203 — Nº 76.271

LA VALETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública de fecha 10 de junio de 1983, y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del día 18 de mayo de 1983, se ha producido el aumento del Capital Social, reformándose el Art. 4º del Estatuto Social, el que queda redactado así: Artículo Cuarto: El Capital es de doscientos cincuenta millones de pesos, representados por veinticinco mil acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo Nº 188 de la Ley número 19.550.

El Presidente.

$a 63 — Nº 76.253

PROVINT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras Nros. 300 y 494, otorgadas el 6/6/83 y el 2/9/83, a los folios 1.005 y 1.607 del Registro 217 de la Capital Federal. Se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 24/5/83, que resolvió cambiar la denominación de Provest S.A. por la de PROVINT S.A.

El Escribano.

$a 35 — Nº 43.868

PLASTOTAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por asamblea del 30.11.77, escritura pública del 7|7,78, PLASTOTAL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4º y 5º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 83.700.000 ($a 8.670).

El Directorio.

$a 42 — Nº 43.817

GARSPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 14 de junio de 1983, y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del día 27 de mayo de 1983, se ha producido el aumento del Capital Social, reformándose el Art. 4º de los Estatutos Sociales, el que queda redactado así: Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de cien mil novecientos veinticinco millones de pesos, representados por cien mil ... nueve millones doscientos cincuenta mil acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, si el respectivo impuesto de sellos no se hubiese abonado previamente.

La Presidenta.

$a 84 — Nº 76.254

ASDICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. 3|79. — 1) Alfredo Mario Cabrera, casado, argentino, empleado, nacido el 15 de agosto de 1946, L. E. Nº 4.559.524, domiciliado en Barela 2570, Capital Federal; y Rubén Alberto Schmilovich, casado, argentino, empleado, nacido el 20 de agosto de 1958, D.N.I. Nº 12.549.810, domiciliado en Gorostiaga 2332, 7º piso, Dpto. 19, Capital Federal. — 2) 11|83. — 3) ASDICAR S.A. — 4) Viamonte 1453, piso 5º, Oficina 62, Capital Federal. — 5) Industriales: Fabricación de todo tipo de elementos relativos a la industria eléctrica, metalúrgica, electrónica y electromecánica. — Comerciales: Compra, venta, distribución y transporte de los productos que industrializa. — Importación y exportación. — Financieras: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta y administración de bienes inmuebles. Construcción y dirección de obras públicas o privadas hechas por profesionales matriculados con título habilitante. — Agropecuarias: Explotación del agro en todas sus modalidades. Forestación y reforestación. — 6) 99 años. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. — 8) 1 a 5 miembros por 2 años: 1 Síndico titular y un suplente por un año. Presidente: Alfredo Mario Cabrera; Vicepresidente: Rubén Alberto Schmilovich; Síndico titular: Godofredo Hugo Antonini; Síndico suplente: Osvaldo Rubén García. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio.

El Autorizado.

$a 175 — Nº 76.288

COVIALSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por instrumento público de fecha 3|8|83, escritura Nº 307, pasada al folio 831 y rectificatoria de fecha 5|10|83, escritura Nº 404, pasada al folio 1.089 se constituyó la sociedad COVIALSA SOCIEDAD ANONIMA, adoptando el estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3|79. — Socios: Héctor Ricardo Cielman, argentino, D. N. I. 5.061.683, divorciado de sus primeras nupcias, de 35 años de edad, contador contador público nacional, domiciliado en Lavalleja 656, Piso 6º "D", Capital Federal y don Osvaldo Valiño, argentino, D. N. I. Nro. 4.338.574, de 42 años de edad, casado en primeras nupcias, comerciante con domicilio en Herrera 572, piso 14 "C", Capital Federal. — Objeto: Social: Realizar las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. — a) Constructora: Mediante la ejecución del proyecto, dirección, administración y realización de las siguientes obras: gasoductos, redes de distribución de gas y de agua; hidráulicas; sanitarias; de ingeniería civil, mecánica, eléctrica y de telefonía: edificios; viales urbanizaciones, movimientos de tierras y obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — b) Industrial: Mediante la producción, industrialización, construcción, transformación y colocación de tuberías y|o cañerías especiales, gasoductos, redes de distribución de gas, agua vapor y cualquier otro elemento líquido o gaseoso susceptible de ser transportado por cañerías y|o elementos similares y obras complementarias; construcción de dispositivo, artefactos y maquinarias industriales; construcción, montaje, puesta en funcionamiento y mantenimiento de obras civiles, industriales y navales en general; y la fabricación de artículos elaborados o semielaborados y accesorios relacionados con las industrias precitadas. — c) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación y|o exportación de materias primas mercaderías, productos elaborados maquinarias, materiales, bienes muebles e inmuebles que se relacionen directa o indirectamente con la ejecución de las actividades descriptas en los apartados a) y b). El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; la prestación de servicio de organización y asesoramiento industrial, comercial y financiero; explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales. — d) Financiera: Realizar inversiones de cualquier naturaleza en las entidades autorizadas a tales efectos, y siempre dentro del marco de las disposiciones legales vigentes en la materia; quedando excluidos todo tipo de operaciones que son privativas de entidades financieras. Para llevar a cabo el cumplimiento del objeto de los apartados precedentes, que corresponden, podrá participar para ello en licitaciones públicas, nacionales provinciales municipales y|o privadas. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital Social: Pesos argentinos veinte mil (pesos argentinos 20.000). Cierre Ejercicio: 31 de agosto. Duración: 99 años. Directorio: Presidente: Héctor Ricardo Cielman; Vicepresidente: Osvaldo Valiño; Síndico titular: contador público Héctor Eduardo Goldentul; Síndico suplente: contador público Alejandro Ismael Isa. Domicilio Social: Perú 590, piso 1º. Capital Federal. Representación Legal: El Presidente.

El Presidente.

$a 343 — Nº 76.312

HIDEIMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de febrero de 1983, se constituyó la sociedad HIDEIMPEX SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79. — Socios: Estela Beatriz Godoy, argentina, soltera, nacida el 5 de abril de 1955, D. N. I. 12.673.472, domiciliada en Necochea 321, edificio 35, 6º piso, departamento letra B, Capital Federal; y Jorge Luis Schcolnik, argentino, casado, con Ana Silvia Tesone nacido el 1º de abril de 1945, comerciante, domiciliado en Sarmiento 2353, 5º C, Capital Federal, L. E. 5.052.830. — Domicilio Legal: Viamonte 993, 8º piso A, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la curtiembre de cueros y pieles y subproductos derivados del cuero, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de cueros, mercaderías y maquinarias relacionados directamente con su objeto social. Capital Social: Es de $a 12.000. El ejercicio social cierra el 31 de noviembre de cada año. Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y Administración: A cargo del directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, con mandato por dos años. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente; en su caso. — Presidenta: Estela Beatriz Godoy. — Vicepresidente: Jorge Luis Schcolnik. - Síndico titular: Jorge Enrique Galbiati. Síndico suplente: Diana E. zents de Frost.

La Presidenta.

$a 147 — Nº 76.302

GRANDIO Y LOPEZ

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

(Registro Nº 8.794): Se hace saber por un día a efectos de cumplimentar lo dispuesto por el art. 10 de la Ley número 19.550 que GRANDIO Y LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de diciembre de 1982 resolvió escindir parte de su patrimonio con efecto al 1º de julio de 1982 destinando los bienes, activos y pasivos escindidos a la creación de "Distribuidor Sociedad Anónima", reduciendo consecuentemente el capital social en la suma de $a 43,6420 (pesos Ley Nro. 18.188 $ 436.420), siendo modificado el artículo quinto del estatuto social fijando el capital social en $a 802,8580 (pesos Ley Nº 18.188 $ 8.028.580), representado por 8.028.580 acciones ordinarias al portador de $a 0·0001 (pesos Ley Nº 18.188 $ 1) de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. La escisión, la reducción del capital social y la modificación estatutaria se instrumentaron por escritura Nº 84 del 7|4|1983 ante el escribano don Miguel M. A. R. Santamarina, titular del Registro Nº 522 de la Capital Federal.

Los Apoderados.

$a 119 — Nº 76.304

MALDIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. 3|79. — 1) Sergio Hugo Antonini, soltero, argentino, empleado, nacido el 23 de octubre de 1959, D.N.I. Nº 13.214.433, domiciliado en Cumming 3314, piso 4º, Capital Federal; y Osvaldo Rubén García, casado, argentino, contador público, nacido el 25 de octubre de 1944, L. E. 4.513. 54, domiciliado en Marcos Paz 4640, Capital Federal. — 2) 11|8|83. — 3) MALDIVA S.A. — 4) Riobamba 340, piso 11, Oficina D, Capital Federal. — 5) Comerciales: Compra, venta, distribución y transporte de productos relacionados con la industria química. Importación y exportación. — Industriales: Fabricación de productos relacionados con la industria química. — Financieras: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. — Construcción y dirección de todo clase de obras públicas y privadas hechas por profesionales matriculados con título habilitante. — Agropecuarias: Explotación del agro en todas sus modalidades. Forestación y reforestación. — 6) 99 años. 7) $a 12.000 en acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. — 8) 1 a 5 miembros por 2 años; 1 Síndico titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Sergio Hugo Antonini; Vicepresidente: Osvaldo Rubén García; Síndico titular: René Orlando Amado; Síndico suplente: Eduardo Schmilovich. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio.

El Autorizado.

$a 175 — Nº 76.289

ABRAHAM TELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 15|9|83, otorgada ante el escribano de Capital Federal, don Alfredo Daniel López Zanelli, al Folio 388 del Registro 402 a su cargo, las señoras: doña Silvia Adela Abraham de Principe, argentina, nacida el 23|12|55, médica, casada en primeras nupcias con José Luis Principe, D.N.I. 11.905.503, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2171, piso 9º, Dpto. 15, Capital Federal; y doña Ana del Carmen Abraham de Rodríguez, argentina, nacida el 2|6|57, abogada, casada en primeras nupcias con Alberto Enrique Rodríguez, D.N.I. Nº 13.229.337, domiciliada en Corrientes 52, piso 2º, departamento A, Torre B, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, constituyeron la sociedad ABRAHAM TELAS S.A., adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución General Nº 3|79 de la entonces Inspección General de Personas Jurídicas, ahora Inspección General de Justicia, de fecha 10|10|79, con sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 2171, piso 9º, Dpto. 15 Capital Federal. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación o acopio de fibra de algodón o sintética, hilados vegetales o industriales en bruto o manufacturados, géneros, telas y tejidos de elaboración propia, o de terceros. Industrial: Mediante el acondicionamiento y procesamiento de fibras de algodón o sintéticas y la elaboración de telas, géneros o tejidos con dichos productos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta o alquiler de inmuebles con destino a la vivienda o destino comercial o industrial. — Agropecuaria: Mediante la explotación de campos, propios o ajenos, para la producción de haciendas, productos de la agricultura y forestación. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones o consignaciones de terceros, conexos o vinculados con sus actividades comercial y|o industrial. — Financiera: Mediante la toma u otorgamiento de todo tipo de préstamos públicos o privados, y la negociación de títulos valores con, o sin cotización bursátil, quedando expresamente excluidas las operaciones prohibidas por la Ley 21.526 y las que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plenas facultades para celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios. El capital social es de $a 30.000. El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. Se designan para integrar el Directorio: Presidenta: Silvia Adela Abraham de Principe; Vicepresidenta: Ana del Carmen Abraham de Rodríguez; y para integrar la Sindicatura: Síndico titular: C.P.N. Alberto Adolfo Simoli; Síndico suplente al C.P.N. Eduardo Julio S...

La Abogada.

$a 263 — Nº 76.334

PHILIPS ARGENTINA DE LAMPARAS ELECTRIC. S Y RADIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 23 de marzo de 19.3 decidió fijar el valor nominal de cada acción en $a 1.000 y aumentar en $a 539,10 el capital social con lo cual este manera quedó fijado en $a 10.659.000. Consecuentemente ha sido modificado el artículo 5º del estatuto que ahora dice así: Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de $a 10.659.000, representado por 10.659 acciones de $a 1.000 cada una. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea conformándose a artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época, forma y condiciones de pago del aumento de capital resuelto. El aumento de capital y la reforma estatutaria se protocolizaron por escritura número cincuenta del fecha 12 de julio de 1983 ante el escribano Omar A. Massoiro, Matrícula 22 S.

El Directorio.

$a 64 — Nº 76.376

NAON LAPRIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: José Luis Zunai, casado, argentino, 39 años, comerciante nacional, C.I. P.F. 6.574.6.., domiciliado en Tejidos 1562, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; María Amparo Alajant Gilabert de Helering, casada, española, comerciante, 34 años, C.I. P.F. 6.0.. 252, domiciliada en Ciudad de La Paz 2407, 7º, Capital Federal. 2) Fecha Estatuto: 31|8|83, pasada al folio 652 del Registro Notarial 1103 de Capital Federal. 3) Denominación: NAON LAPRIDA S.A. 4) Domicilio: Uruguay 772, 3º piso, oficina 33, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, administración y en general operaciones por cualquier régimen de inmuebles urbanos y rurales, incluso por las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones, gestiones de negocios y de administraciones de bienes, de capitales y empresas en general. Los servicios y actividades referidas deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando por razón de la materia las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $a 12.000 representado por 12.000 acciones de $a 1 cada una y 1 voto por acción. 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por Presidente, José Luis Zunai y Vicepresidente, María Amparo Alajant Gilabert de Helering. Organo Fiscalización: Síndico Titular Jorge León Weintraub y Síndico suplente, Urberto Luis Videl. 9) Cierre del Ejercicio Económico: 31|12 de cada año.

El Presidente.

$a 217 — Nº 76.206

COCHICO

S.A.A.C.

Se hace saber que por Escritura Nº 132 del 23 de junio de 1982, pasada al folio 402 del Registro Nº 1207, de la Capital Federal, la sociedad Cochico Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera resolvió por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada con fecha 8 de agosto de 1981, el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatutos, modificándose el artículo 4º, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es $ 600.350.000, representado por 60.035.000 acciones ordinarias al portador, de un voto, de $ 10, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.

$a 77 — Nº 76.209

CAPODIMONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) José Luis Nacci, argentino, soltero, D.N.I. Nº 12.011.041, nacido el 18 de noviembre de 1955, comerciante, domiciliado calle Darwin 117, Capital Federal; Laura Trapani, argentina soltera, con D.N.I. Nº 13.654.556, nacida el 27 de setiembre de 1959, comerciante domiciliada en Honorio Pueyrredón 374, 6º piso "C", Capital Federal; Simón Andrés Andrés, argentino, soltero, con D.N.I. Nº 1.669.813, nacido el 8 de noviembre de 1921, comerciante, domiciliado en Planes 1167, Capital Federal. 2) Se constituyó por escritura de fecha 28 de diciembre de 1932 Nº 146 y modificatoria del 7 de julio de 1933 Nº 59 de la escribana Juana Amelia Posse de Jodes. 3) La sociedad se denomina CAPODIMONTE SOCIEDAD ANONIMA y tiene domicilio en Av. Corrientes 1536, 5º piso, Cap. Fed. 4º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a las siguientes actividades: Elaboración y venta de comidas, servicio de lunch, restaurante, confituras, helados, pizzas, cafetería, expendio de bebidas y todo lo relacionado con la explotación de la actividad gastronómica y servicios de hotelería, centros deportivos y de recreación y turismo, camping y establecimientos afines a los citados, pudiendo realizar a tales efectos todas las operaciones de importación y exportación, inmobiliarias y financieras que se relacionen con su objeto social. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras ni otras que requieran el concurso de ahorro público. A los fines señalados la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Estatuto. 5) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: pesos argentinos 12.000 7) Ejercicio: Cierra el 31 de octubre de cada año. 8) Presidente: José Nacci; Vicepresidente: Laura Trapani; Vocal: Simón Andrés Andrés; Síndico Titular: Victoria del Valle Fontana: Síndico Suplente: Osvaldo Arturo Cerone.

El Presidente
$a 266 — Nº 76.215

PINTANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Fernando Oscar Botello, argentino, casado, empresario, 57 años, L.E. 4.466.204, Gelly y Obes 2233, 5º A Capital; Olga Esther Noé de Hainard, argentina, casada, empleada, 55 años, L.C. 2.178.445, Avda. Meeks 650, Temperley, Pcia. de Buenos Aires. 2º) Escritura 2056 del 14|9|83. 3) PINTANO S.A. 4) San Martín 617, 4º E, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales. Importación y Exportación. La compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, acopio, envasamiento, fraccionamiento y distribución de las materias primas, productos y mercaderías a que alude su actividad industrial y agropecuaria, de maquinaria agrícola y de productos químicos, sus componentes y derivados. El ejercicio de concesiones, consignaciones, agencias, intermediaciones, representaciones, gestiones de negocios y mandatos de personas, empresas, entes y organismos del país y del extranjero. La explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias, tecnologías, "know-how", derechos, modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y extranjeros. La administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. Industriales: La elaboración primaria de productos de la ganadería, agricultura, su almacenaje y conservación. Agropecuarias: La administración y/o explotación de establecimientos agropecuarios, la forestación y reforestación y recuperación de tierras áridas y anegadizas, todo ello en cualquier predio. Financieras y de Inversión: El aporte de capitales a personas empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislatura vigente o sin ellas así como también la compraventa y negociación de títulos, acciones, bonos o letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la colocación y/o aportación de capitales en actividad beneficiadas con cualesquier regímenes fiscales de promoción y/o desgravación. Todo ello en tanto se relacione con los fines sociales Se excluyen expresamente todas aquelas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $a 12.000. 8) Presidente: Fernando Oscar Botello; Vicepresidente: Olga Esther Noé de Hainard, por 3 ejercicios; Síndico Titular: Osvaldo Jorge Landeira, Síndico Suplente: Beatriz Graciela Carbone, ambos por 1 ejercicio. 9) Presidente o Vicepresidente, indistinta. 10) 30 de junio.

La Abogada
$a 322 — Nº 76.234

TEO AGRO GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de acuerdo al Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Escritura 134, folio 293 del Registro 2.293, Capital. 1) Angel Demergasso, argentino, nacido el 23|6|1898, comerciante, viudo, L.E. Nº 629.168, domiciliado en Moreno 265, Capitán Sarmiento; Celia Inés Demergasso, argentina, casada, con L.C. Nº 673.144 nacida el 2|8|32, comerciante, domiciliada en Francia 311, Capitán Sarmiento y Federico Savone, italiano, nacido el 20|4|30, casado, ingeniero, C.I.P.F. Nº 4.287.659, domiciliado en Francia y Aristóbulo del Valle, Capitán Sarmiento. — 2) 3 de octubre de 1983. — 3) TEO AGRO GANADERA S.A. — 4) Viamonte 2037, segundo piso, Dpto. C, Cap. — 5) a) Cría, engorde y/o invernación de todo tipo de ganado especialmente vacuno; b) Explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies, tales como: cereales, granos, oleaginosas y yerbateras; c) Explotación de la actividad apícola. Comerciales: a) Compra, venta, exportación, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola-ganaderos, en estado natural, o faenado o elaborado; b) Establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000. — 8) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato del directorio 2 ejercicios. Presidente, Angel Demergasso; Vicepresidenta, Celia Inés Demergasso, 1 síndico titular, Rodolfo Fernando Cruz y 1 síndico suplente, Liliana María Bailo de Beortegui, duración del mandato 1 año. — 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 168.— Nº 76.361

ARENAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y CONSTRUCTORA

Por escritura Nº 199 del 13|10|83, pasada al folio 552 del Registro 111 de Capital, se completó la Nº 116 del 30|6|83, pasada al folio 310 del mismo registro en la que se formalizó la reforma de "ARENAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y CONSTRUCTORA" y que fuera publicada en el Boletín Oficial del 29|7|83. Dicha escritura complementaria modificó el rubro comercial de su objeto en los siguientes términos: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de máquinas, automotores y materiales destinados a la construcción.

El Escribano.
$a 70 — Nº 76.379

MARTINEZ TUESTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima, de fecha 9 de setiembre de 1983, ante el escribano J. Eduardo Aguirre Claret, Registro 86, Capital. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Francisco Luis Martínez, argentino, nacido el 12 de setiembre de 1913, casado, comerciante, L.E. Nº 550.073 y Jorge Rafael Martínez, argentino, nacido el 13 de enero de 1947, casado, comerciante, D.N.I. Nº 7.590.319, ambos domiciliados en Avda. Rivadavia 9116, Capital Federal. La sociedad se denomina MARTINEZ TUESTA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compra, venta de todo tipo de inmuebles, construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. El capital social es de $a 60.000. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Jorge Rafael Martínez; Vicepresidente: Francisco Luis Martínez; Síndico titular: Contador Eduardo Jorge Zlachevsky; Síndico suplente: Contador Pedro Martín Oppenheimer. — Domicilio Legal: Av. Rivadavia 9116, Capital Federal.

El Presidente.
$a 182 — Nº 76.228

POLERO Y FLEIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 229, de fecha 15 de agosto de 1983. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 7 de julio de 1983, de la sociedad POLERO Y FLEIRE SOCIEDAD ANONIMA. — Legajo Inspección General de Justicia 80.911; que decide: elevar el capital de $ 20.000.000 Ley Nº 18.188 (hoy $a 2.000) a pesos 500.000.000 Ley Nº 18.188; hoy $a 50.000; modificar el valor de cada acción a $a 1; emisión de 48.000 acciones ordinarias al portador, y la consecuente reforma del estatuto. — Reforma: Artículo 4º: El capital social es de $ argentinos 50.000; cincuenta mil pesos; Artículo 5º: El capital puede acrecentarse hasta el quíntuplo de su monto. — Artículo 8º: Administración un Directorio de uno a diez titulares, con mandato de dos ejercicios; pueden ser designados igual o menor número de suplentes; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$a 112 — Nº 76.308

TELECOMPUTER

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Datos de los socios: Jorge Pedro Schejtman, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de junio de 1947, Libreta de Enrolamiento Nº 5.785.000, domiciliado en Miranda, 4436, Capital; Jorge Hector Vilas, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de setiembre de 1944, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.270.182, domiciliado en Coronel Niceto Vega 5656, Capital; Carlos Alberto Taboada, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 de marzo de 1952, Documento Nacional de Identidad Nº 10.457.163, domiciliado en El Indio 2234, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires; Eduardo Alberto Collaud, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de junio de 1944, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.133.232, domiciliado en Independencia 3177, Capital; Claudio Eneas Sadoly, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de abril de 1959, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 8.381.240, domiciliado en Córdoba 3431, Capital. — 2) Fecha del Instrumento Público: 16 de setiembre de 1983, Escribano Carlos González Bonorino. 3) Nombre de la sociedad TELECOMPUTER S.A. — 4) Dirección: Viamonte 1446, 3º piso, Capital. — 5) Objeto Social: Emprender y realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Fabricación, armado, instalación, service y mantenimiento de equipos de informática, computación, telefonía menor y mayor, urbana y/o suburbana, cabinas públicas, planteles y centrales, enlaces y microcomputación; b) Comercialización, compra, venta, permutas, cambios y recambios de equipos, distribuciones, representaciones, provisión de accesorios, partes y repuestos, nacionales y/o extranjeros, importación y exportación de toda clase de bienes, provisión de licitaciones, concursos, adjudicaciones y contrataciones; c) Instalaciones, armado, mantenimiento y distribución de sistemas de radiocomunicaciones, representaciones exclusivas o no de microcomputadoras, instalaciones, puesta en marcha, service y mantenimiento de estaciones de radiotelefonía y televisión; d) La compra y venta de bienes muebles e inmuebles relacionados con el objeto social. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital Social: $a 200.000. — 7) Presidente: Jorge Pedro Schejtman; Vicepresidente: Jorge Héctor Vilas; Director: Carlos Alberto Taboada; Director: Eduardo Alberto Collaud; Director: Claudio Eneas Sadoly; Síndico titular: Víctor Ernesto Laborde; Síndico suplente: Israel Majer Brykman. — 8) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. — 9) Síndico titular y Síndico suplente por un ejercicio. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Plazo de Duración. 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, en su caso.

El Directorio.
$a 287 — Nº 76.239

YUXTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — 1) Socios: José Gurevich, argentino, viudo, comerciante, de 71 años, L.E. Nº 248.298, con domicilio en la Avda. Santa Fe 3365, 9º A, Capital Federal; Electra Bromberg, argentina, casada, comerciante, de 60 años, D.N.I. número 0.244.117, con domicilio en Av. Santa Fe 3365, 9º A, Capital Federal; Carlos Bernardo Cherniak, argentino, soltero, Procurador Universitario, de 23 años, D.N.I. Nº 14.013.031, con domicilio en Pasteur 11, 1º A, Capital Federal; y Naum Cherniak, argentino, casado, Dr. en Ciencias Económicas, de 56 años, L.E. Nº 5.549.379, con domicilio en Junín 347, piso 3º B, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 74 del 12|3|83. — 3) YUXTAL S.A. — Comercial e Inmobiliaria. — 4) Domicilio: Junín 347, piso 3º B, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales, mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de productos, mercaderías, aparatos y materiales eléctricos, electrónicos y de ferretería y sus accesorios, artefactos para el hogar, máquinas de coser y sus accesorios. — Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta y construcción de toda clase de inmuebles, incluso por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, pudiendo realizar todas estas operaciones, a excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 6º) Noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: $a 120.000. 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente: Electra Bromberg. Vicepresidente: José Gurevich. Síndico titular: Dr. Naum Cherniak. Síndico suplente: Dr. Mariano Lisandro Leguizamón. 9º) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10º) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 252 Nº 76.034

SICELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por aumento de capital de SICELA S.A.: Por acta de asamblea general extraordinaria del 8 de setiembre de 1983 y acta de directorio del 10 de setiembre de 1980 se eleva el capital social de pesos cuatro millones de pesos ciento once millones con reforma del artículo 4º del estatuto que queda redactado del siguiente modo: El capital social es de ciento once millones de pesos representado por ciento once millones de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente.
$a 77 — Nº 76.315

SEISMIC EXPLORATIONS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Resolución del Directorio de fecha 28 de diciembre de 1982, la sociedad SEISMIC EXPLORATIONS INTERNATIONAL S.A., ha decidido cancelar su sucursal en la República Argentina, lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 505, de fecha 8 de setiembre de 1983, al Folio 1.447 del protocolo de la escribana adscripta Marta Erven.

El Apoderado.
$a 42 — Nº 76.383

ACLARACIONES

HALLIBURTON ARGENTINA

S.A.

Se aclara que en el aviso Nº 75.151, publicado el día 17 de octubre de 1983, la denominación social es "HALLIBURTON ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", y no como fue consignada en el mismo.

El Autorizado.
$a 21 e.24|10 Nº 76.490 v.24|10|83

COPATUEL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Exportadora e Importadora

En escritura de 19|9|83, se aclaró que "COPATUEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, EXPORTADORA E IMPORTADORA" se llama así y no "Copatuel Petroquímica Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Exportadora e Importadora". Complemento aviso del 30|5|83, Recibo Nº 36.397.

El Presidente.

$a 28 e.24|10 Nº 43.846 v.24|10|83

AGROTRACTORES

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se hace saber que en la publicación de los edictos de la sociedad en el Boletín Oficial Nº 25.275 del 10|10|83, se emitió en la razón social las expresiones: Comercial Industrial y Agropecuaria. Corresponde a dicha publicación el Recibo Nº 42.930 del 3|10|83.

El Apoderado.

$a 35 e.24|10 Nº 43.824 v.24|10|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

OHTREICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 346, de fecha 1º de setiembre de 1983. Socios: César Mario Raimondi, argentino, de 49 años, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.135.159, domiciliado en Iberá 1532, Capital, y don Juan Carlos Bottalo, argentino, de 52 años, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 5.569.844, domiciliado en Luis Pereira 370, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; el socio señor César Mario Raimondi, reviste el carácter de socio comanditado y el señor Juan Carlos Bottalo el de socio comanditario. Denominación: OHTREICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, refacción, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de la Propiedad Horizontal. Capital: Pesos argentinos 40.000, correspondiendo al capital comanditario la suma de $a 37.000 y al capital comanditado la suma de $a 3.000; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: A cargo del señor César Mario Raimondi en calidad de socio comanditado por el término de tres años. Fiscalización: Síndico titular y suplente por tres años. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Antonio Cándido López Apesteguía. Síndico suplente: Alfredo Carlos López. Sede Social: Tucumán 1506, 7º piso, Capital Federal.

La Sociedad.

$a 154 — Nº 76.158

LA VERTIENTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escritura del 2|7|80, LA VERTIENTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por acta de asamblea del 26|6|80, aumentó su capital social en $ 290.000.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 10 c|u. y reformó el art. 4º que dirá "Artículo Cuarto: El capital se fija en la suma de pesos 290.101.000, de los que $ 1.000 corresponden a capital comanditado y pesos 290.100.000 a capital comanditario dividido en 29.010.000 acciones ordinarias, al portador de $ 10 cada una con derecho a 1 voto por acción, todo lo cual está suscripto e integrado en dinero en efectivo. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta su quíntuplo de conformidad con las prescripciones del artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Escribano.

$a 63 — Nº 76.163

STANDARD

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se aclara en relación a la reforma estatutaria instrumentada en escritura 424 de fecha 11|11|1977 que según lo establece su artículo 1º la sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de esta ciudad y que su sede social se encuentra en la calle Dean Funes 455 de la Capital Federal.

El Presidente.

$a 49 — Nº 75.984

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LOS ALJIBES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acto privado del 12|9|83 los socios Dionisio Roberto Martín, argentino, nacido el 13 de octubre de 1943, banquero, casado, domiciliado en Pedro Goyena 2322, Martínez, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 3.951.422, P. F., Patricia Nora Flood de Martín, argentina, nacida el 3 de abril de 1946, ama de casa, casada, domiciliada en Pedro Goyena 2322, Martínez, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 4.737.035, P. F., Pablo José González, argentino, nacido el 5 de octubre de 1943, ingeniero, casado, domiciliado en Emilio Mitre 366, Martínez, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 5.917.548, P. F., Silvia Isabel Thomas de González, argentina, nacida el 21 de junio de 1945, ama de casa, casada, domiciliada en Emilio Mitre 366, Martínez, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 4.886.678, P. F., han constituido la sociedad LOS ALJIBES S.R.L. Domicilio: Reconquista 661, 2º, C. F. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas y cultivos forestales y|o explotaciones granjeras; b) adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Duración: 99 años a partir fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 30.000, dividido en 300 cuotas de $a 100 v/n. c|u. Administración, representación legal y uso de la firma social: todos los socios, clasificados en grupos "A" (Dionisio Roberto Martín y Patricia Nora Flood de Martín) y "B" (Pablo José González y Silvia Isabel Thomas de González), actuando conjunta e indistintamente uno cualquiera del Grupo "A" con uno cualquiera del Grupo "B". Ejercicio social: 31|8 de cada año.

El Letrado.

$a 189 Nº 76.201

LA FAROLA EN EL CANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres. Manuel Canosa, español, casado, nacido el 25|11|1944, C. I. Nº 6.033.282, domiciliado en Ezpeleta 3025, Martínez, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Carlos Pascual, argentino, casado, nacido el 11|6|1954, D.N.I. Nº 11.372.356, domiciliado en Godoy Cruz 2246, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; ambos comerciantes; según documento privado de fecha 9 de setiembre de 1983; han dejado constituida la sociedad "La Farola de El Cano Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la Avda. Alvarez Thomas 1302, esquina El Cano, Capital Federal; la que tendrá una duración de 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto es la explotación del negocio de Elaboración y Venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, churros, elaboración de masas, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración sito en la Avda. Alvarez Thomas Nº 1302, esquina El Cano, Capital Federal; con un Capital Social de $a 60.000; estando la administración y representación de la sociedad a cargo del socio Sr. Pablo Carlos Pascual, en carácter de Gerente, el que tendrá asimismo el uso de la firma social; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de setiembre de cada año.

El Socio.

$a 133 Nº 76.263

CIRCUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: Por instrumento privado del 13 de julio de 1983. — Socios: Luis Norberto Adinolfi, argentino, soltero, de 42 años, comerciante, L. E. 4.367.960, domiciliado en Av. Cnel. Díaz 1835, 4º B, Capital Federal y Horacio Mario Pellegrino argentino, soltero, de 28 años, comerciante, D.N.I. número 11.643.761, domiciliado en Loyola 85, 2º C, Capital Federal. — Denominación: "CIRCUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Av. Cnel. Díaz 1835, 4º B, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra y|o venta por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de material de cirugía y curaciones, pudiendo además realizar operaciones de importación y|o exportación de dichos elementos y|o materiales. — Capital Social: Pesos Argentinos tres mil. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Organización de la Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 1881 Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965|63. — Gerencia: desempeñada por Luis Norberto Adinolfi.

El Socio Gerente.

$a 182 — Nº 76.291

RIVA CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 11.8.1983 se constituyó RIVA CRISTAL S.R.L. que adopta el Contrato Modelo creado por Resolución 3|81 de la I G J.: Alberto José Riva, argentino, casado, 42 años, comerciante, C.I. 5.502.460, Salvador Soreda 5204, Capital y Enrique Horacio Riva, argentino, casado, 39 años, comerciante, D.N.I. 7.741.542, Lobos 508, Wilde, Pcia. Bs. As. — Duración: 99 años. — Objeto: La compraventa, distribución y fabricación de artículos de cristalería, bazar y de artículos de regalos y regalos empresarios en la variedad de cristalería, iluminación, cerámicas, porcelanas, telas artísticas, cuadros, espejos, broncería, bijouteries, fantasías, platería, joyería, plásticos, acrílicos, artículos para el hogar, electrónicos, eléctricos y mecánicos. — Capital: $a 2.000. — Gerentes: ambos socios. Mandato: 30 ejercicios. — Cierre ejercicio Anual: 31 de diciembre. — Sede Social: Tucumán 1455, 10 A, Capital Federal.

El Gerente.

$a 77 — Nº 75.981

CRISTIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 5|8|81 se han modificado los arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad CRISTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de agosto de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de la sobligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

La Abogada

$a 154 — Nº 76.180

KANOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 16|6|82 se han modificado los arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad KANOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

La Abogada

$a 154 — Nº 76.191

GOLO - CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 1º de setiembre de 1983. — Socios: Víctor José Candia De Luca, argentino, comerciante, C.I. Nº 4.569.408, casado, de 44 años, domiciliado en Martín García 820, 8º piso A, Capital, y Elsa María Traverso de Candia, argentina, comerciante, C.I. Nº 4.944.960, casada de 43 años, domiciliada en Martín García 820, 8º piso A, Capital. — Denominación: Golo Centro Sociedad de Responsabilidad Limitada, tiene su domicilio legal en la calle Valentín Gómez 2751, Capital Federal. — Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: la Compra, venta, fabricación, industrialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de artículos, materias primas o mercaderías relacionadas con los ramos de golosinas, helados, perfumería, juguetería y cigarros. — Capital: $a 15.000. — Administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente

$a 105 — Nº 76.155

CASA QUINTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 27 de junio y 30 de agosto de 1983. Denominación: "CASA QUINTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Aumento del capital social, traslado del domicilio de la sede social, prórroga del plazo de duración y modificación de las Cláusulas 2ª, 3ª y 12 del Contrato Social. Domicilio: Av. San Juan 2252, Capital. Duración: 13 años, contados desde el 1º de julio de 1973. Capital: $a 40.000.

El Apoderado.

$a 42 — Nº 43.831

TALLER FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 25 de julio 1983, se produce en TALLER FERNADEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Oscar Horacio Barrio y Matilde Lucía Amelia Ramírez de Barrio, ceden la totalidad de las cien mil cuotas que poseen y, en partes iguales, a Ernesto Frezza Concha, chileno, de 40 años, casado, ingeniero comercial, C.I. 11.149.537 y a Erich Sauerschnigg, brasileño nacionalizado, de 62 años, soltero, ingeniero mecánico, C.I. (brasileña) 2.815.710, ambos con domicilio en Tucumán 1455, piso 9 "F", Capital Federal.

El Abogado.

$a 63 — Nº 43.877

ESCAPES LE MANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por escritura pública Nº 183 del 4 de julio de 1983 y su aclaratoria, escritura pública Nº 237, del 19|9|83, pasadas a los folios 446 y 600, respectivamente, del Registro de Contratos Públicos Nº 149, de la Capital Federal, los Sres. Gustavo Daniel Esteban, argentino, soltero, nacido el 8|4|58, comerciante, con D.N.I. 12.276.978, domiciliado en la calle Mendoza 5466, de la Capital Federal, y José Jesús Cordoma, argentino, nacido el 10|8|35, casado en primeras nupcias con Filomena Norma Gioconda Grillo, comerciante, con L.E. Nº 4.159.120, domiciliada en la calle General Enrique Martínez 2394, de la Capital Federal, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada que lleva por denominación ESCAPES LE MANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Monroe 1721, Capital Federal. — Duración: Cincuenta años, contados a partir de la inscripción ante la Inspección General de Personas Jurídicas. — Objeto: Fabricación y venta de caños de escape y silenciadores para automotores y su colocación. Compraventa de caños de escape y silenciadores y su colocación. Mecánica de automotores, soldaduras autógenas y eléctricas. — Capital: Doscientos mil pesos argentinos, dividido en doscientas mil cuotas sociales de un peso argentino, cada una de ellas, totalmente suscriptas en el acto de constitución. El Sr. Cordoma 125.000 cuotas, el Sr. Esteban 75.000 cuotas. — Dirección y administración: Estará a cargo de ambos socios que quedan designados gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta, previo el estampado de la denominación Escapes Le Mans S.R.L. — Gerentes: Sólo se requerirá la firma conjunta de ambos socios cuando se trate de operaciones de compraventa y|o venta de inmuebles. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
$a 189 — Nº 76.154

MIGUEL VELLIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 17|5|1983 el Sr. Miguel Vellido, cede, vende y transfiere de su propiedad al Sr. José Emilio Difranco, 4 cuotas partes de $ Ley 18.188 2.000 cada una de valor nominal en su valor nominal, de MIGUEL VELLIDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se modifica Cláusula Cuarta, la que queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El Capital Social es de pesos doce mil dividido en 6 cuotas partes de pesos dos mil cada una de valor nominal que los socios suscribieron e integraron de la siguiente forma: Ernesto Vellido dos cuotas y José Emilio Di Franco cuatro cuotas.

El Socio Gerente.
$a 77 — Nº 43.884

PHANTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 373, pasada al folio 1200 del Registro 487 de la Capital Federal, de fecha 14 de setiembre de 1983, don Domingo Arias cedió a favor de sus otros socios, don José Sola, don Héctor Iudicissa y don Omar Antonio Cavallero, la totalidad de las 25.000 cuotas de valor nominal pesos Ley 18.188, 25.000.000 ($a 2.500), que tenía en PHANTER S.R.L., efectuándose dicha cesión por su valor nominal y a favor de los cesionarios de la siguiente forma: José Sola 8.000 cuotas; Héctor Iudicissa 9.000 cuotas y Omar Antonio Cavallero 8.000 cuotas. Se modificó la administración, dirección y representación legal, la que en lo sucesivo estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes durante el plazo de duración de la sociedad y la representación legal será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta.

El Socio Gerente
$a 84 — Nº 76.116

EL GRIFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por Instrumento Privado. — Contrato Modelo. — 1º) Norma Inés Frisoli, 30 años, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Arenales 181, 1º A, Capital, D.N.I. 10.641.237; Ana Elena Frisoli, argentina, 35 años, casada, empresaria, domiciliada en Arenales 181, 1º A, Capital, L.C. 5.888.298. — 2º) 27 de setiembre de 1983. — 3º) El Grifo, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4º) Arenales 181, 1º A, Capital. — 5º) Comercialización de material sanitario, caños, grifos, aparatos, revestimientos, equipos, repuestos y toda otra actividad conexa directa o indirectamente con su objeto principal. — 6º) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 5.000 (cinco mil pesos argentinos). — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Para obligar a la sociedad opera indistintamente la firma de los socios gerentes. — 10º) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
$a 112 — Nº 76.131

IMPORTADORA TECNICA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 557, pasada el 7 de julio de 1983 al folio 1664 del Registro 312 de esta Ciudad, los socios resuelven por unanimidad reformar la cláusula Quinta del contrato que los rije. — "Quinta: El capital de la sociedad asciende a la suma de quince mil pesos argentinos (pesos argentinos 15.000), dividido en treinta mil cuotas de cincuenta centavos argentinos ($a 0,50) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los cinco socios en la siguiente proporción: Corrado Uberti, posee suscriptas e integradas veintidós mil quinientas cuotas (22.500) por un valor nominal total de once mil doscientos cincuenta pesos argentinos ($a 11.250) que representan el 75 % del Capital; Natalia Steinbergs de Uberti, tiene suscriptas e integradas mil trescientas cincuenta cuotas (1.350) por un valor nominal de seiscientos setenta y cinco pesos argentinos ($a 675), o sea el cuarto y medio por ciento (4,50 %) del total; José Larisgoitia, posee suscriptas e integradas seiscientas cuotas (600) por un valor nominal para su aporte de trescientos pesos argentinos ($a 300) o sea el dos por ciento (2 %) del capital; Jorge Silvetre Arrigo Domicelj, posee suscriptas e integradas cuatrocientas cincuenta cuotas (450) por un valor nominal para su aporte de doscientos veinticinco pesos argentinos, que representa el uno con cincuenta por ciento (1,50 %) del total y por último Corrado Claudio Uberti, posee totalmente suscriptas e integradas, cinco mil cien cuotas (5.100) de cincuenta centavos argentinos, cada cuota, que hacen un valor nominal total para su aporte de dos mil quinientos cincuenta pesos argentinos (pesos argentinos 2.550), que representan el diecisiete por ciento (17 %) del total del Capital Social".

El Escribano.
$a 189 — Nº 76.310

ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 11|10|1983, ante Carlos A. Malno, al fº 885 del Reg. 382 de Cap. Federal, Domingo Francisco Peña y Zelmira Norma Niño de Campos cedieron y transfirieron a Gerónimo Russo, italiano, casado, industrial, nacido el 19|4|1944, C.I.P.F. Nº 5.028.123, Comand. Besares 4729, Ciudadela Norte, Prov. Bs. As., y Daniel Oscar Albizzatti, argentino, soltero, nacido el 19|4|1958, contador público nacional, D.N.I. Nº 12.094.756, Eduardo Acevedo 34, p. 8º, Depto. 18, Cap. Federal, las 1.000 cuotas de $a 1 cada una que tenían y les correspondía en la sociedad ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; ingresó a la sociedad Alberto Campos, argentino, casado, nacido el 15|3|1932, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.185.749, Avda. Cobo 684, Cap. Federal, y se aumentó el capital social a la suma de $a 15.000, dividido en 15.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una.

El Escribano
$a 105 — Nº 76.075

CIARKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse el 16|9|1983 mediante Contrato Modelo I.G.J. — Socios: Julio Jorge Armentia, C.I.P.F. 5.574.456, divorciado, nacido el 20|2|1949, domiciliado en Azcuénaga 269, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Daniel Alejandro Kohn, D.N.I. Nº 13.720.996, nacido el 11|11|1957, casado, domiciliado en Av. Fco. Beiró 4416, 6º "C", Cap.; Osvaldo Aníbal Banfi, D.N.I. 11.424.635, casado, nacido 16|2|1955, domiciliado en Muratore 4943, Cap.; Claudio F. Lerose, D.N.I. 16.581.419, soltero, nacido el 15|9|1963, domiciliado Pasaje Galeno 5376, Cap.; y Ricardo Angel Armentia, D.N.I. 13.515.914, soltero, nacido 3|12|1957, domiciliado en Azcuénaga 269, Ramos Mejía, Prov. Bs. As, todos argentinos y comerciantes. — Duración: 99 años. — Objeto: La fabricación de artículos y elementos de cerámica, así como su comercialización, importación, exportación, Inclusive las materias primas utilizadas en el proceso de fabricación. Como complemento la Sociedad podrá comercializar, importar, exportar elementos utilizados en la actividad eléctrica y de iluminación en general. — Capital: pesos argentinos 135.000. — Balance: Al 30|6 de cada año. — Administración: Gerentes: Julio J. Armentia y Daniel A. Kohn. — Domicilio: Chivilcoy 3239, 1º "D", Capital.

El Autorizado
$a 133 — Nº 76.097

RUTA OCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 28|10|81 se han modificado los arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad RUTA OCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Biancri, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelven, rescinden o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

La Abogada
$a 154 — Nº 76.188

EL MANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Orlando Listorti, argentino, nacido 5|2|1947, casado, L.E. 7.591.684, domiciliado en Alzaga 3334, Partido Tres de Febrero, Caseros, Pcia. Bs. Aires y Constantino Antonio Salvador Ricciuti, argentino, nacido 13|3|1945, casado, L.E. 8.244.935, domiciliado en David Magdalena 4268, Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, ambos comerciantes. 2) Fecha del Inst. Const.: 12|9|1983. 3) Denominación: EL MANTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Irigoyen 177, Cap. Federal. 5) Objeto: Comercialización, importación y exportación de frutas y|o verduras y|u hortalizas, pudiendo realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) Plazo: Diez años, contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos argentinos doce mil, representado por doce mil cuotas partes de pesos argentinos uno cada una de valor nominal, suscriptas de la siguiente forma: Jorge Orlando Listorti, 6.000 cuotas partes; Constantino Antonio Salvador Ricciuti, 6.000 cuotas partes integradas con dinero efectivo 50 % en este acto y 50 % dentro de los dos años de la inscr. de la Sociedad en el R.P. Comercio. 8) Administración: ambos socios en forma indistinta. Duración del Mandato: Diez ejercicios. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 168 — Nº 43.888

FABRISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que Osvaldo Mazzocchi y Francisco Amatore, venden, ceden y transfieren las cinco mil cuotas sociales que poseían a los señores socios Jorge Mario Plotno y José Abramowitz, por escritura pública del siete de diciembre de 1982, por la suma de pesos argentinos quinientos. — En consecuencia, Jorge Mario Plotno y José Abramowitz, quedan como únicos integrantes de la sociedad y de común acuerdo dejan modificados los artículos quinto, séptimo y décimo del contrato social. — Quinta: A los fines consiguientes se nombra Gerente a ambos socios y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por los mismos. — Podrán adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, conferir poderes, celebrar toda clase de contratos, operar con todos los bancos oficiales o privados, presentarse en licitaciones públicas o privadas y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del artículo 1.881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad, salvo la conformidad de todos los socios. — Séptima: Las cesiones de cuotas entre socios o a terceros extraños a la sociedad se regirán por lo dispuesto en los artículos 152 a 156 de la Ley 19.550 y en general los socios acuerdan que sus derechos y obligaciones, ya sean entre sí o con respecto a terceros, se rijan por lo establecido en el Capítulo primero, sección sexta, séptima y octava de la ley citada. — Décima: El haber de un socio por retiro, incapacidad o fallecimiento será establecido por balance extraídos de los libros rubricados de la sociedad y será abonado a las partes en la forma a convenirse en ese entonces.

La Autorizada.
$a 196 — Nº 43.819

CONSTRUYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 27 de mayo de 1983, los señores Carlos Eduardo Collante y José Pedro Garrido Arancibia, ceden, venden y transfieren 25 cuotas de capital cada uno de ellos, que tienen en CONSTRUYES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción: Al señor Manuel Enrique Moix, argentino, nacido el 4|2|40, de 43 años, L.E. número 4.311.569, casado, contador público, domiciliado en Avellaneda 2455, Capital Federal, 25 cuotas y al señor Oscar Roberto Figueira, argentino, casado, nacido el 12|2|43, de 40 años, L.E. número 4.412.995 comerciante, domiciliado en Malabia 2251, Cap. Fed., 25 cuotas.

El Autorizado.
$a 70.— Nº 43.811

PIERRE CLARENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución Cto. Modelo S.R.L. Resolución I.G.P.J. 3|81. Socios: Manuel Munitz nacido el 18|12|40, argentino, comerciante, casado, L.E. número 4.730.440 e Hilda Beatriz Zlotogwiazda, nacida el 23|8|44, argentina, comerciante, casada, L.C. Nº 4.951.344; ambos domiciliados en Echeverría 1865 piso 3º Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 21|9|1983. Denominación: "PIERRE CLARENCE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Esmeralda 740, piso 14, oficina 1407, Capital. Objeto: Fabricación de corbatas pañuelos, chalinas y artículos para caballeros, relacionados con la indumentaria personal. Importar y exportar, otorgar o adquirir licencias o marcas relacionadas con su objeto. Suscribir aportes de capital de otras empresas. Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 5.000. Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios.
$a 126.— Nº 43.816

ACLARACIONES

PRO WILLY

S.R.L.

El 13|10|1983 se rectificó instrumento del 23|9|1983, en su art. 4º. Donde decía: acciones; ahora dice: cuotas. El resto sigue igual.

La Apoderada.
$a 28 e.24|10 Nº 76.428 v.24|10|83

GARZON

S.R.L.

En la publicación de fecha 26 octubre de 1982, recibo 29.909, de la sociedad del rubro, se omitió: plazo social es de 20 años (veinte) a contar del 1º de julio de 1972.

El Autorizado.
$a 28 e.24|10 Nº 76.471 v.24|10|83

WAYCO

S.R.L.

En la edición del 13 de octubre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:
Donde dice:
10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.
Debe decir:
10) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

e.24|10 Nº 74.899 v.24|10|83

ACLARACIONES

S. V. I.
S.R.L.

(sigla de AGENCIA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA E INVESTIGACION)

Comunica que en la publicación del Boletín Oficial del 11|10|83, donde dice: "S.V.I. Sociedad de Responsabilidad Limitada", debe leerse: "S.V.I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (siglas de Agencia de Seguridad, Vigilancia e Investigación").

La Autorizada.

$a 42 e.24|10 Nº 43.873 v.24.10.83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos "Karamarko Juan y otro c| Karamarko Martín y otro s|Escrituración" cita y emplaza a herederos de MARTIN KARAMARKO y KUZMAN KARAMARKO para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él.

El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 90 e. 24.10 Nº 76.429 v. 25|10|83

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a HEINZ JURGEN ANGENOORTH, comparezca a estar ha derecho en los autos "Angenoorth, Heinz Jürgen s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes como su representante legal.

Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 30 e. 24.10 Nº 42.078 v. 24'10,83

Nº 17

El Juzgado Civil Nro. 17 de Capital Federal, Secretaría Nro. 33, cita y emplaza por quince días a don HUGO JORGE ARGERICH, conforme los arts 16 y 25 de la ley 14.394, para que comparezca a estar en derecho en autos "Argerich, Hugo Jorge sobre Ausencia con Presunción de Fallecimiento", en los cuales se le ha designado defensor al Señor Defensor Oficial.

Publíquese una vez por mes cada seis meses.

Buenos Aires 7 de julio de 1983. — Víctor J. Mairodan Muñoz, secretario.

$a 35 e. 24|10 Nº 64.143 v. 24|10|83

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MONTELLO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, septiembre 23 de 1983. — María Cristina Parasi de Chamorro, secretaria.

$a 35 e. 24 10 Nº 57.129 v. 26|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º|6 83 al 3.6.83.

Nº 27

Juzgado Civil 27, Secretaría 54, en autos: "Panhuyzen, Pedro s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a estar a derecho a don PEDRO PANHUYZEN, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente.

Buenos Aires octubre 19 de 1983. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$a 25 e. 24|10 Nº 76.509 v. 24|10.83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 27, Secretaría nº 53, cita para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, a ERAZMO BARRAZA, en autos "Barraza, Erasmo s|Ausencia con presunción de fallecimiento".

Se publicarán una vez por mes y por el término de seis meses.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a 40 e. 24|10 Nº 40 493 v. 24,10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, cita y emplaza a PINO SUR MADERERA S.A., para que dentro del término de 5 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en los autos Castro, Alfonso c|Pinosur Maderera S.A. y otros s|ejecutivo, expediente Nº 50.095.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 70 e. 24|10 Nº 43.818 v. 25.10.83

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días en autos "YAMIL y NURY CAEULI S. C. s|Quiebra", que se encuentra a disposición de los acreedores, la distribución de los fondos comprensivos de intereses actualizados.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Marta S. Bellusci de Pasina, Secretaria.

$a 50 e. 24|10 Nº 43.858 v. 25|10|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. c|Roade, José Rodolfo s|ejecutivo", cita y emplaza al Sr. JOSE RODOLFO ROADE, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de que si no compareciere o no contestare categóricamente se tendrá por reconocido el documento que se le atribuye. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial por el término de un día.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 24|10 Nº 5.064 v. 24|10|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a TULIO ARTURO DEL ZOPPO, para comparecer a estar a derecho en el juicio Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Dal Zoppo, Tulio A. s|prepara vía ejecutiva, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 70 e. 24|10 Nº 76.390 v. 25|10|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por dos días, en los autos caratulados The First National Bank of Boston c|Artaza, Estéban y otra s|ejecutivo, a don ESTEBAN ARTAZA y doña MARIA ASUNCION BURGOS DE ARTAZA, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al defensor para que los represente.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 80 e. 24 10 Nº 43.853 v. 25.10 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal en los autos Castex, Mariano Narciso Antonio José s|Concurso Civil pedido por Banco del Oeste S.A., cita a MARIANO NARCISO ANTONIO JOSE CASTEX, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, y a dar explicaciones en los términos del art. 91 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 90 e. 24|10 Nº 76.392 v. 25|10|83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por quince días a quienes se consideraren con derecho sobre el certificado a plazo fijo nominativo transferible c|Banco Interfinanzas librado a la orden de Ricardo Máximo Alvarez de Toledo, operación Nº 224.442, certificado Nº 248.973, por $a 3.649,77, con vencimiento el 10|8|83. Publíquese una vez cada tres días durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.

$a 50 e. 24|10 Nº 43.012 v. 24|10|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liq. por el B.C.R.A. c|Pastor Adolfo s|Ejecutivo", emplaza al Sr. ADOLFO PASTOR, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 24 10 Nº 5.065 v. 25'10|83

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "DAMEVITAS S.R.L.". Síndica, contadora Alicia Andreozzi, con domicilio en Tacuarí 119, entrepiso, oficina cinco, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de noviembre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de febrero de 1984, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. Mónica Susana Mauri secretaria.

e. 24 10 Nº 5.066 v. 28'10 83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por cinco días al representante legal de AGROPOLO S.A. a estar a derecho por sí o por apoderado en autos caratulados Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Agropolo S.A. sobre ejecutivo de pesos, expediente Nº 43.107, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Emilio Perea, secretario.

$a 70 e. 24,10 Nº 76.389 v. 25|10 83

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en Liquidación por el B.C.R.A. c|Fuentes Irma F. y otro s|ejec.", emplaza al Sr. LUIS JUAN UGO, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de un día.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 24 10 Nº 5.067 v. 24 10|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos CALLEGARIS RAQUEL o FRANCO DE CALLEGARIS SEBASTIANA s|cancelación, dispone la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 181.461 de $a 2.447,23, vencimiento 23|6|82, emitidos por el Banco Supervielle Societe Generale, agencia Nº 6. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 525 e. 24|10 Nº 43.875 v. 11|11 83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos BANCO DO BRASIL S.A. c|LESKA S.A. s|prepara vía ejecutiva, cita a la demandada para que dentro de cinco días comparezca personalmente a reconocer la firma de los documentos que se le tribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al art. 526 del Código Procesal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 40 e. 24 10 Nº 76.482 v. 24|10|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con domicilio en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por dos días en los autos QUIMIOTECNICA S.A.I.C.I.F. s|quiebra, expediente Nº 5667, que se encuentra a consideración de los señores acreedores el proyecto de distribución de fondos remanentes, el cual será aprobado de no mediar oposición en el plazo de ley, y que los pagos correspondientes se efectuarán directamente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 100 e. 24|10 Nº 76.371 v. 25|10|83

Nº 24

Cítese al Sr. MIGUEL ANGEL FUSCO en autos: "Dian S. A. c|Fusco, Miguel Angel s|Ejecutivo", que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, para que comparezca a tomar intervención que le pudiere corresponder en juicio, dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. Ana R. Cusnik, secretaria

e. 24|10 Nº 5 068 v. 24'10 83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica conforme al art. 89, D.L. 5965|63, en autos MIGUEZ EVARISTO s|cancelación, que por auto de fecha 27|9|83 decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 0757446|5, emitido en fecha 5|5|83, por el Banco de la Nación Argentina, Parque Patricios, a la orden de Evaristo Míguez y Delia María Míguez por la suma de $a 4.772|97 con vencimiento el 7|6|83. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$a 675 e. 24|10 Nº 43.866 v. 11 11|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que en los autos: "DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE CHAPAS S.A. s|cancelación", dispuso: "Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. ... Decrétase la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados por Adanti, Solazzi y Cía. S.A. C.I. a la orden de Boldo, Buberti S.A. y endosado por ésta a Distribuidora Argentina de Chapas S.A.C.I. pagadero en Capital Federal por la suma de $a 5.000 cada uno, con vencimiento los días 13|7|83 y 25|7|83, respectivamente. Butty, Juez" y "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983 ... publíquense los edictos ... por cinco días con dos días de intervalo entre cada anuncio ... Butty, Juez".

Buenos Aires, setiembre 12 de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 65 e. 24 10 Nº 43.358 v. 24|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MICON S.A.C.I., con domicilio en Añasco 1320, Capital Federal. Síndico Contador: Julio Argentino Dordoni, con domicilio en Mercedes 1472, Capital Federal, a quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1983 y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de marzo de 1984, a las 10 horas, con el número de acreedores que asistiese.

Buenos Aires, octubre 18 de 1983. —

$a 275 e. 24 10 Nº 76.353 v. 28 10 83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 de la Dra. Cristina Iribarne de Buchanan, en autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|DAR CONFECCIONES S.A. y otro s|ejecutivo", cita a estar a derecho y oponer excepciones dentro del término de ley a la co-demandada Halifax Argentina S.A. bajo apercibimiento en caso de silencio, de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

$a 50 e. 24.10 Nº 43.864 v. 24.10.83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don CASIMIRO ZOLNIERKEWICZ, nacido el 16 de marzo de 1916, en Raczkany, nación Polonia, C. I. Nº 3.740.952, estado civil viudo, profesión jubilado, con domicilio real en la calle Larrea 162 1º C. de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. Cúmplase así mismo con lo dispuesto en el Art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 24|10 Nº 5.070 v. 24|10|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, "Spataro, María Teresa s| nacionalidad argentina" a SPATARO, MARIA TERESA, C.I. Nº 8.223.350 y domicilio en Canning 1335, P.B. 3 de ésta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 24|10 Nº 5.071 v. 24|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 12 notifica a RODOLFO BALTASAR BARCELO y MARTA IRENE TORRES FERREIRA DE BARCELO que el 8|6|83 la Cámara modificó la sentencia del 15,7,82 admitiéndose el cobro de la cláusula penal pactada más su actualización, el reintegro de las sumas pagadas por el actor más su actualización hasta el mes anterior al de pago hasta donde se extenderán los intereses puros, confirmando en lo demás la sentencia apelada, con costas a los demandados de autos "Bottini Alejandro Enrique Luis c.Barceló Rodolfo B. y otra s sumario", difiriendo las regulaciones de honorarios hasta la fijación de los de 1ra. Instancia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1983. — Beatriz T. Bonora, Juez.

$a 150 e. 24|10 Nº 43.861 v. 25|10|83

Nº 14

Cítase por dos días a RICARDO ALBERTO LOPEZ y NORMA MONICA ORTEGA, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos "Pasadas, José Omar c|López, Ricardo A. y otros s Sumario", Expte. 138.454, que tramita por ante el Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, ubicado en la calle Paraguay 1457, piso 2º, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, setiembre 16, de 1983. — Fernando O. Galán, secretario.

$a 90 e. 24|10 Nº 43.812 v. 25|10|83

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 hace saber que en autos: "CHARPENTIER, EUGENIO ANTONIO c|BELLINI, MARIA DEL ROSARIO Inq. y ocup. s|desalojo", cumplidos los recaudos del art. 29 Ley 21.342, se ha resuelto: "Buenos Aires, setiembre 28 de 1983 ... Resuelvo: Hacer entrega definitiva al actor, don Eugenio Antonio Charpentier del inmueble sito en la calle Dr. Juan F. Aranguren 415, piso 1º, Dpto. "H". de esta ciudad. Fdo.: Vicente D. Saravia Patrón". Publíquese por un día.

Buenos Aires, octubre 17 de 1983. — Enrique C. Virto, secretario.

$a 50 e. 24|10 Nº 43.874 v. 24|10|83

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35, cita y emplaza a JOSE DAMIAN GARCIA para que en el plazo de diez días comparezca en autos "Lenharson, Juan Carlos c.García, José Damián s daños y perjuicio", a estar a derecho, bajo apercibimiento que si no comparece a juicio se designará al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 135 e. 24|10 Nº 76.363 v. 26|10|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. Autos y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña MARIA DEL PILAR RECHA Y RAMIREZ, nacida el 21 de enero de 1962 en España, provincia de Tarragona, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 8.770.571, otorgado por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle Gascón 437 de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, provincia de Bs. Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 24|10|83. Vence: 26,10|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29| 9|83	CARLOS ALBERTO MADERO	76.178
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13,10,83	LUIS FELIPE LUIGGI	76.107
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|10|83	MANUEL DOMINGUEZ	43.806
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7,10,83	ELIAS JUAN ZANET	43.718
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|10,83	KEGHESSIK SINANIAN de ACHDJOGLI	43.809
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 9|83	JUVENTINA CASTRO de DOS SANTOS y POLICARPO DOS SANTOS	43.742
1	2	Patricia G. de Gatzke	28| 9|83	ANGELA DE LUCA de MATRELLA	43.810
1	2	Carlos Alberto Vázquez	26, 5 83	ENRIQUE ANTONIO PANARO	43.747
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|10|83	OSCAR ANTONIO COVELLO	76.279
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|10,83	MIGUEL ARGUEDAS	43.762
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17,10|83	FLORENTINO LOMBARDI	43.807
3	6	Alberto Ugarte	10|10-83	JOSE LOSOVIZ	43.769
3	6	Alberto Ugarte	18|10|83	ISIDORO ARAGON	76.141
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|10 83	HAYDEE BRENILDA BLANCO	76.233
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13 10|83	ALFREDO FAFIAN y MARIA CONCHA ALVAREZ	43.743
5	9	Martín Amorortu	26| 9|83	LUCIA MENZANO de MICELI	43.746
5	5	Martín Amorortu	20| 9,83	JOSE SANCHEZ LOPEZ o JOSE SANCHEZ	43.784
5	9	Martín Amorortu	22 9 83	SANTIAGO RATTARO	76.253
6	11	Hugo Carrillo	13|10|83	LUCIO RUBEN ABAD	43.767
6	12	Lucas Aón	17|10|83	JUAN FRANZETTI y MARIA ESTHER LOPEZ de FRANZETTI	43.753
7	13	Rolando Hugo Falke	17|10|83	CARLOS CARNERO	43.757
8	16	Adriana C. de Frezza	11|10 83	EMMA YOLANDA AVALLONE	76.176
9	18	Ernesto D. Julián	11|10|83	MARTIN VALENTINCIC	76.139
10	19	Martín J. Durand	14|10|83	JOSE JUAN RODANO	76.135
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3 10,83	JOSE RIBARICH	76.290
11	22	José M. Ligaray	3|10,83	ITALO ANGEL PEDRO MASSIA	43.761
12	23	Irene Martínez Alcorta	23, 8,83	ALFREDO BAGNERA	43.751
12	23	Irene Martínez Alcorta	13,10|83	MARIA DI PIETRO de MONTARSOLO	43.764
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|10|83	BRAULIO GONZALEZ	76.066
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|10,83	BARNA MIGUEL SZOKE	43.768
12	24	Ezequiel E. Goitía	13,10|83	EGIDIO ROQUE FRANGELLA	43.783
13	25	María Celia García Zubillaga	14|10 83	JOSE CANOSA - MARIA JOSEFA RIVAS viuda de CANOSA	43.739
13	25	Fernando B. Menéndez	17|10,83	GLADY PETRONA AGUIAR de ORTIZ	76.260
13	26	María Celia García Zubillaga	15| 6 83	CATALINA ANGELA MARIA FIGALLO de RUMOLO	43.748
14	27	José Luis Caruso	11|10,83	MINIA BIALOSTOCKI o MINIA BIALOSTOCKI de KARP	76.118
14	27	José Luis Caruso	10 10,83	JOSE GAMONDI	43.755
14	28	Guillermo C. Mercado	9, 9|83	ALBERTO EDGARDO MARTIRE	43.745
15	29	José Eduardo Russo	11 10,83	JOSE PACIO	76.081
15	29	José Eduardo Russo	13 10,83	ROSA PALMA de CINGOLANI	76.231
15	30	José Luis González	8| 8|83	MARIA del CONSUELO GONZALEZ viuda de RODRIGUEZ	43.760
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|10|83	PEDRO TEDEJO y ABAD y ISABEL ABAD de TEDEJO	43.766
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29| 9,83	JOSEFINA FANIZZA	43.750
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18,10|83	MARIA ANTONIETA FILOMENA ANGELICA BALDASSARRI	43.808
16	32	Patricia E. Castro	14|10|83	RUBEN ALBERTO TRISTAN	76.325
16	32	Patricia E. Castro	13,10,83	FRANCISCA DOROTEA MURPHY de HOPSON	43.728
17	34	Tristán Bravo	17|10,83	JOSE ARAGUNDE	76.140
17	34	Tristán Bravo	17,10,83	AMILCAR MARTINEZ - BEATRIZ CLOTILDE FARRE de MARTINEZ	76.273
17	34	Tristán Bravo	10,10,83	MARIA LUISA SEGATA viuda de ALVAREZ	43.771
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10,10 83	ESPERANZA COSMELLI de MACCIO - SANTIAGO MACCIO	43.756
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13,10|83	CLORINDA MARIA BOZZA de GRINSPAN	43.777
18	36	María Isabel Millán	6|10|83	MARIA PASCUALA BIONDI de ALOISIO	43.763
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6,10,83	MARGARITA GOMEZ viuda de BAIGORRIA	43.744
20	39	José Luis Carballido	27| 9,83	DELIA CLARA PASQUALI viuda de TOMERO	76.060
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14|10|83	MOISES HAIRABEDIAN	43.752
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	26, 9,83	ESPERANZA MARGARITA MERCADO de MORALES y ARNOLDO JORGE MORALES	43.765
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|10 83	JUAN CARLOS MINBIELLE	76.067
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|10,83	MARIA CORRAO viuda de CHICHISOLA	43.722
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16| 3,83	CAYETANO ANTONIO DEVOTO	43.792
[illegible]	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26, 9,83	GLADYS BEATRIZ JUANA ACEVEDO o GLADYS BEATRIZ JUANA ACEVEDO TRIGUIS de PEDRETTI PRATO	43.789
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11, 7,83	SERAFIN VICTOR VARELA	76.099
22	44	Carmen N. Ubiedo	17,10,83	HUGO ARMANDO BAVA	43.773
22	44	Carmen N. Ubiedo	28, 9,83	MANUEL LAZAROFF	43.774
22	44	Carmen N. Ubiedo	13 10,83	ELOISA ROMERO viuda de TRIVERIO	76.276
23	45	Ana M. Beneventano	26 9 83	HECTOR OSCAR SCOCHI	76.137
23	45	Ana M. Beneventano	21, 9 83	ROBERTO TIANO	76.218
23	45	Ana M. Beneventano	14,10|83	HECTOR CARLOS TAMBASCO	43.759
23	46	Félix G. de Igarzábal	10,10,83	CLELIA BLANCA PERRUCCIO viuda de CAQUIN	43.727
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|10 83	FRANCISCO ANTONIO SCIGIANO	43.794
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|10 83	PASCUAL FELIPE SCIGLIANO	43.795
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|10|83	AMELIA MATILDE MIRENGO de CATANIA	43.758
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|10|83	ERNESTO ROLANDO PETERS	76.226
25	50	María Eugenia Giroudy	10 10 83	OFELIA BARILARI de AREVALO	76.174
26	51	Juilio César Dávolos	19, 9|83	CARMEN LUCIA VARCHETTA de MOLLO	74.458
26	51	Juilio César Dávolos	13 10,83	ENIA SARA BROK de SZCZYGIEL	43.780
26	52	Jorge A. Quagliardi	30 9 83	GUSTAVO ADOLFO GAMMALSSON	43.790
26	52	Jorge A. Quagliardi	27 9 83	LUIS TAVARONE	43.738
27	53	Beatriz Alicia Verón	14 10 83	RENATO VICENTE JUAN MAZZOLA	43.731
27	54	Miguel Angel Cecchi	6 6.83	LEBHEREZ ENRIQUE CARLOS	43.801
27	54	Miguel Angel Cecchi	13 10 83	JAVIER CAROPRESE	76.164
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20| 9,83	NICOLAS PASCIUCCO	43.796
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14,10 83	CONSTANTINO VIUTCH	43.770
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3 10,83	FRANCISCO SESTA	76.132
29	58	Marta Amelia Beiró	13|10,83	RICARDO CARMELO BELSITO	43.803
29	58	Marta Amelia Beiró	7,10,83	MARIO SENESE	43.749
29	58	Marta Amelia Beiró	13 9|83	MARCELO MARTINEZ GONZALO	76.267
30	59	Santiago González Balcarce	13,10|83	MARIA BARCO GONZALEZ de PATERA	76.128
30	59	Santiago González Balcarce	13,10,83	BENITO FEDERICO CEDANO	43.730
30	59	Santiago González Balcarce	16| 9|83	CARMEN SANCHEZ de MARTINENGHI	76.108
30	59	Santiago González Balcarce	3,10|83	HINDA ROSA GRINSPAN de FINKELSTEIN	76.264

e. 24|10 Nº 195 v. 26|10|83

doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 7 de octubre de 1983. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 24|10 Nº 5.072 v. 24|10|83

Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contenc. Administr. de San Martín. — Expte. Nº 13.560. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar argentina nativa por opción a doña DIANA CECILIA SILVIA SEGOVIA, nacida el 17 de marzo de 1963 en Roma, Italia, de estado civil soltera; titular de Cédula de Identidad Nº 9.637.079, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Tres Sargentos 2320 de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y al Registro Nacional de las Personas, oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 19 de mayo de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 24|10 Nº 5.073 v. 24|10|83

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial y Contenc. Administr. de San Martín. Expte. Nº 16.866. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: CONCEPCION GALANTE, nacida el 17 de agosto de 1942 en Monte Odoriso, Chieti, Italia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad número 5.225.549, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle C 4; M. 15; Cr. 2; Nº s|n., Sección 3, de ciudad General M. de Güemes, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía; deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 13 de octubre de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 24|10 Nº 5.074 v. 24|10|83

CORDOBA

Nº 4

Por orden de la Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades número cuatro, del Departamento Judicial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sentencia Interlocutoria número trescientos treinta y tres. Córdoba, dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y tres. Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Prorrogar la fecha para el dictamen de la resolución que impera el artículo 37 de la L. C. y que hipotéticamente se fija como la reunión de Junta de Acreedores, para el día ocho de noviembre del corriente año, debiendo publicarse edictos de conformidad a lo prescripto por el artículo 97 de la L. C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. (Firmado): Carmen Estela Brizuela, Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades Nº 4.

El Secretario.

e. 24|10 Nº 5.069 v. 28|10|83

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 166, F 131, Año 1979. — Neuquén, 26 de mayo de 1983. — Autos y Vistos y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña ROSARIO FILOMENA SCUTTI, nacida el día veinticinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho en Altino, provincia de Chieti, República de Italia, hija de don Sebastián Scutti y de doña Rosa Di Giuseppe, de estado civil casada, de profesión modista, con C. I. Nº 7.044.894 (Policía Federal); y domiciliada en Casa 137, barrio Alta Barda, de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 13 de octubre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.

e: 24|10 Nº 5.075 v. 24|10|83

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 450, F 160, Año 1979. — Neuquén, 26 de mayo de 1983. — Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña TEORINDA CARMEN RAVANAL MORA, nacida el día doce de octubre de mil novecientos treinta y ocho en Llaima, República de Chile, hija de don Julio Ravanal Pino y de doña Isabel del Carmen Mora Torres, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C. I. Nº 63.746 (Policía del Neuquén), y domiciliada en Uruguay s|n, barrio San Miguel de la localidad de Plottier, de esta provincia del Neuquén.

Neuquén, 13 de octubre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.

e: 24|10 Nº 5.076 v. 24|10|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos: "LUCUIX GREGORIO y otro s|Sucesión". Expte. Nº 16.708, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día 28 de octubre de 1983, a las 14 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P.B., Capital Federal, el terreno sito en la calle Santander 5332, entre Larraya y Fonrouge de Capital Federal. Nomenclatura: Circ. 1, Secc. 64, Manz. 12, Parc. 4. Superficie: 8,66 metros de frente por 27,97 m. Total: 242,22 m. con dos casas de tres ambientes cada una, ocupado (según manifestaciones de los ocupantes con contrato de locación hasta mediados de 1984). Deudas: Obras Sanitarias: $a 925,13 al 28|7|83; Rentas: $a 203,50. El terreno se vende Ad-Corpus" y en el estado y ocupación que se encuentra con una base de pesos argentinos: $a 6.706. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. Todo al contado, al mejor postor al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de 10 a 17 horas días hábiles y de 10 a 13 horas los domingos.

Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$a 195.— e. 24|10 Nº 76.404 v. 26|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por 2 días en los autos "CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOPERATIVA LIMITADA c|CHANE DE BARON y otro s|Ejecutivo". Expte. Nº 53.274, que el martillero Carlos F. Lescano rematará el día 4 de noviembre a las 10,30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble situado en la calle Juan Agustín García Nº 1970|76 Unidad Funcional Nº 6, piso 1º, Capital Federal. Está compuesto por: 3 dormitorios, living, cocina, 2 baños y terraza, a la que se ingresa por el living, que consta de 2 cuartos. Base: $a 8.553,90. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. El inmueble se podrá visitar los días 1, 2 y 3 de noviembre en el horario de 10 a 12 hs. a venta es al contado y con dinero en efectivo. El inmueble se halla ocupado por la hija de la demandada. Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 160.— e. 24|10 Nº 76.403 v. 25|10|83

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en expediente Nº 40.650 correspondiente al oficio recibido en dicho Juzgado y Secretaría, librado en expediente número 42.975 en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 11 de La Plata, que el martillero Norberto L. A. Calí rematará el día 28 de octubre de 1983, a las 14 horas, en la calle Cangallo 1233 (Corp. de Rematadores); de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Agüero 2143|2145, entre las de Peña y Melo, de esta Capital, cuyo lote mide 7,82 m de frente al NO por 15,75 m de fondo en costado SO y 15,80 m de fondo en costado NE y 8,18 m en su contrafrente al SE. Designación Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 110, Parcela 14. Adeuda a O.S.N. según liquidación de fs. 74 de 1977 a 3|81 $a 158,85 y a Municipalidad de ciudad de Bs. As. según fs. 23, de 1979 a 3|82 $a 753,85. Ocupado por el demandado su esposa y dos hijos, en carácter de propietarios, según consta en autos. Visitar días hábiles de 16 a 17 hs. Al contado y mejor postor. Base $a 23.980. Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — El Secretario.

$a 170.— e. 24|10 Nº 76.431 v. 25|10|83

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos "A. FETTER Y CIA. LTDA. c|ADEM KEVORK MANUK MORDJIKIAM s|Ejecutivo" (Expte. número 9.407|1981), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 4 de noviembre de 1983, a las 16 horas, el 70% proindiviso del inmueble perteneciente al demandado ubicado en la calle Virgilio 2954|2956 entre los números 2950 y 2962 y entre Avda. Francisco Beiró y José L. Cantilo, como consta en el título de propiedad obrante a fs. 75|82 de estos autos. El citado inmueble se encuentra ocupado por el demandado y por su condómino Ricardo Daniel Danielan, quien a su vez éste alquila unas oficinas en el citado inmueble a la firma Kaltex S.A., presidida por el señor Arturo Ohannes, quien no ha demostrado en autos su calidad de tal. El referido inmueble se encuentra edificado en el lote de terreno con el número 13 de la Manzana 7, que forma parte de las fracciones 4 y 5 en el plano letra B, compuesto de 8,66 m de frente al Nord Este por 29,01 m de fondo, lindando por el frente con la calle Virgilio; por el contrafrente con costado del lote 31; por el costado Sud Este con el lote 12 y por el Nord Oeste con el lote 15. Nomenclatura Parcelaria: Circunscripción 15, Sección 83, Manzana 160 A, Parcela 9. De acuerdo a los certificados extendidos por el Registro de la Propiedad bajo el Nº 103.668 con fecha 16 de noviembre de 1973 del que surge el dominio se halla sujeto a servidumbre de tránsito. Adeuda por Imp. Municipales $a 1.195,80 y por O.S. de la Nación $a 1.186,25 con más los reajustes que correspondan. La venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra. El citado inmueble podrá ser visitado por los probables interesados los días 1º, 2 y 3 de noviembre del cte. año de 9 a 12 horas. Base $a 126.957,85 que representa el 70% de las 2|3 partes de la valuación fiscal obrante a fs. 88 de estos autos. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del Boleto 5 por mil. (parte compradora). Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, octubre 17 de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 320.— e. 24|10 Nº 76.405 v. 25|10|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|ESTUDIOS ENRIQUE LARRAN S.A. Y ASOCIADOS y otros s|ejecución prendaria", en trámite por ante el Juez Federal de Primera Instancia de Sección de la Provincia de Salta (Oficio Nº 172 B), que el martillero Carlos María Manson, con oficinas en Talcahuano 78, 6º "L", 37-1805 y 744-1423 rematará el día 8 de noviembre de 1983, a las 15 horas, en el local de ventas calle Tacuarí 747, Capital Federal, un automóvil marca Torino, modelo TSE, año 1974, dominio Nº A 040.114 motor Nº 7808679 carrocería Nº 619-03097, con rueda de auxilio, criquet y radio funcionando. Base $a 11.000,00. El mismo se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 horas, en los depósitos de la actora calle Santiago del Estero 1450 de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires. La venta es al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes 1981|82 según informe de la Dirección General de Rentas de Salta del 20|10|82 $a 204,48. El bien será entregado una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

$a 190 e. 24|10 Nº 76.424 v. 25 10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por 3 días, en los autos "KONMANDITGESELLSCHAFT AMEX c|MONTALDO Y CIA. S.R.L. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día 4 de noviembre a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647: Un serrucho alternativo de alto rendimiento electro hidráulico, con avance y fijación automático del material, marca Kasto Nº 1360221072, modelo PSB 240 AU, de procedencia alemana con todos sus accesorios normales. El bien se exhibe en la calle Defensa

657, los días 2 y 3 de noviembre de 10 a 12 horas y de 15 a 16. — Base $a 1.644,09. Seña 30%. Comisión 10%; todo en dinero efectivo en el acto del remate, sujeto aprobación judicial el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires octubre 19 de 1983. — Humberto E. Monelos, secretario.

$a 240.— e. 24|10 Nº 76.406 v. 26|10|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en el juicio "MARTENS S.A. CIA. FINANCIERA c|VILLARREAL JOSE ALBERTO s|Ejecución Prendaria" (Expte. número 187.969), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 9 de noviembre de 1983, a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el camión Dodge modelo D.P. 600-175 con motor Perkins Nº P.A. 6439800, chasis Dodge Nº 636 D 00104 F, dominio C-761799 modelo 1976, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en la calle Las Heras 1935, de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 8 a 12 hs. Base $a 4.824. al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 5 por mil parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — Rubén A. Albert, secretario.

$a 130.— e. 24|10 Nº 76.423 v. 25|10|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en el juicio "MARTENS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA c|CORONEL RAUL ANTONIO s|Ejecutivo Prendario" (Expediente Nº 4.614), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 9 de noviembre de 1983, a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el vehículo Peugeot 504, modelo 73, patente B-1018628, motor 1823147, chasis 505268 en el estado en que se encuentra. Se exhibe en la calle Las Heras 1935, de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 8 a 12 hs. Base $a 1.909,18 al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 5 por mil parte compradora, todo en efectivo.

Buenos Aires, octubre 17 de 1983. — Alejandro M. Colombres, secretario.

$a 195.— e. 24|10 Nº 76.425 v. 26|10|83

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA CALLE JUNIN 1357|59 c|GOLDEMBERG DE GORELOFF SARA s|ejecución de expensas", Expediente Nº 36.053|81, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 31 de octubre de 1983 a las 10 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 20, letra "C", del piso 6º del edificio de la calle Junín 1357|59, Capital, con entrada por el Nº 1357 que se compone de living-comedor amplio, un dormitorio, baño, cocina y dependencias, cuenta con una superficie de 67,37 mts2. Porcentual 5,27 %. Matrícula 19-504|20. Base: $a 35.600,60 al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. Desocupado. — Se exhibe los días 27, 28 y 29 de octubre, de 9 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a 180 e. 24|10 Nº 76.407 v. 25|10|83

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en el juicio "MARTENS S.A. CIA. FINANCIERA c|DZIKOVSKY DAVID GREGORIO y otro s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 20.418) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles, 9 de noviembre de 1983, a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el vehículo Dodge 1500, modelo 1974, chasis Dodge Nº 44 S 00448 3 H, motor Chrysler 4 S 004237, patente C-610534, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en la calle Las Heras 1935, de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 8 a 12 hs. Base $a 1.643,56 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 5 por mil parte compradora, todo en efectivo.

Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 130 e. 24|10 Nº 76.426 v. 25|10|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, comunica por un día en autos: "GIBILISCO, MIGUEL ANGEL c|GAONA 1286 S.R.L. s|despido", Expte. Nº 32.627, que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 10 de noviembre de 1983, a las 11 horas, en Humberto I 2042, Capital, sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes, que se exhiben los días 7, 8 y 9 de noviembre de 1983, de 14 a 17 horas, en la calle Gaona 1266, Capital, a saber: Una máquina de hacer café, marca "Oceánica", doble comando, para 4 pocillos simultáneos, s|n. visible; una heladera mostrador, marca "Valebit", de 4 mts. de largo por 0,90 mts. de profundidad por 1,10 mts. de alto, enchapada en fórmica color madera en laterales y blanco en parte superior, de 6 puertas, con motor incorporado, ambos bienes en el estado en que se encuentran. Entrega de los bienes conforme art. 574 C.P.C.N. (previo pago total del precio de la compra). Comisión: 10 %, todo en efectivo y en el acto del remate. El desarme y retiro de los bienes quedan a cargo y riesgo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Carlos H. Brieba, secretario.

$a 105 e. 24|10 Nº 76.355 v. 24|10|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don: DOMINGO CARLOS LUIS FENOGLIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1983. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

e. 21|10 Nº 4.988 v. 25|10|83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVINA JUANA FERREYROS de YANTORNO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 50.- e. 21|10 Nº 75.037 v. 25|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|10 al 19|10|83.

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JONAS BERISCH WECHSELBLATT. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 35 e. 20|10 Nº 36.674 v. 24|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6 al 8 de junio de 1983.

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, emplaza a MARTINIANO RODRIGUEZ y BUENAVENTURA GONZALEZ, tomen intervención en el término de diez días, en el expediente: "Rodríguez, Stella Maris s|Adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. María del Carmen Aguirre, secretaria.

$a 60.- e. 21|10 Nº 42.900 v. 24|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 6|10|83.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SEGOTTA y de MARIA ELENA BUONANNO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$a 50 e. 20|10 Nº 42.820 v. 24|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|10|83 al 7|10|83.

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA PUCCI de DALBARADE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Adolfo María Repetto, secretario.

$a 50 e. 20|10 Nº 74.726 v. 24|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|10|83 al 18|10|83.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA GUARGUAGLINI o MARTA GUARGUAGLINI DE VILLAVICENCIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. Adriana C. de Frezza, Secretaria.

$a 50 e. 21|10|83 Nº 75.005 v. 25|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|10|83 al 19|10|83.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO AQUILES BARBARITA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Adolfo María Repetto, secretario.

$a 50.- e. 21|10 Nº 73.334 v. 25|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|10 al 6|10|83.

Nº 9

Juzgado Nacional 1ª Instancia Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS YORIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 50.- e. 21|10 Nº 42.928 v. 25|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|10 al 11|10|83.

El Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RINALDO CATTANEO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 50.- e. 21|10 Nº 68.739 v. 25|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 30|8 al 1º|9|83.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita a herederos del Sr. RICARDO RIHA, para que comparezcan en autos: "Riha, Ricardo s|Sucesión", en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$a 50.- e. 21|10 Nº 43.791 v. 24|10|83

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA PAULINA BRANDOLINI o BRANDOLONI DE DE LA TORRE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Marta B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 35.- e. 21|10 Nº 37.265 v. 25|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|6|83 al 21|6|83.

Nº 20

El Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por dos días a Angela Amanda de Caimi de Groppo y Esther Caimi de Bonetti, que en autos: "PALLARES, ALBERTO c|CAIMI RICARDO A. s|Escrituración", se ha dictado sentencia que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 20 de Agosto de 1981... Fallo: Primero: Haciendo lugar a la demanda deducida por el sr. Alberto Carlos Pallares contra los herederos y|o sucesores de Ricardo Alberto Caimi, Pedro Juan Bartolomé Groppo y José Manuel Moreno. — En consecuencia, condeno a los sres. Esther Caimi de Bonetti, Angela Amanda Caimi de Groppo, Jaime Arturo Del Sel, Susana Elena Del Sel y Carlos María Del Sel en su carácter de herederos de Ricardo A. Caimi; el sr. Pedro Carlos Groppo, en su carácter de heredero de Pedro Juan B. Groppo y a las sras. Haydée Fulvia Ana Moreno de Pietranera y Virginia Elena Moreno de Tuma en su carácter de herederas del sr. José M. Moreno; a otorgar a favor del actor la escritura traslativa de dominio del lote de terreno ubicado en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designado con el Número 6 de la manzana "o"; circunscripción VII, sección "A", manzana 3, parcela 6; dentro del término de treinta días de quedar firme o ejecutoriada la presente. — Todo ello bajo apercibimiento para el caso de incumplimiento de hacerlo el Juzgado en nombre de los demandados y a su costa. — Segundo: Con relación a las presentantes de fs. 77 y en razón de su allanamiento, impongo las costas en el orden causado; y con relación a los declarados rebeldes, los mismos deberán soportar las costas proporcionalmente, en razón de ser la parte vencida en el proceso (Arts. 59, 60, 68 y 71 del Cód. Procesal (ver rubro IVº). — Las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes les serán efectuadas una vez realizadas por los mismos las estimaciones del caso, vistas a los obligados y cumplidas las pautas fijadas por la ley 21.839. — Notifíquese mediante cédulas que se confeccionarán por Secretaría y en su oportunidad archívese. César Buedo. Juez Nacional en lo Civil".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. — Luis José Carballido, secretario.

$a 310 e. 21|10 Nº 43.732 v. 24|10|83

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE ENRIQUETA VILMER de BEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$a 50.- e. 21|10 Nº 73.699 v. 25|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|10|83 al 10|10|83.

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA CRISTINA LAUDER vda. de CARLIER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. María E. C. J. Giraudy, secretaria.

$a 50.- e. 21|10 Nº 42.690 v. 25|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|10|83 al 6|10|83.

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FACIAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Julio César Dávolos, secretario.

$a 50 e. 20|10 Nº 74.041 v. 24|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|10|83 al 13|10|83.

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Da. ZULMA ALUIM o ZULMA ALVIM o ZULMA FERRAZ ALVIM o ZULMA ALVIM de DEUTSCH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

e. 21|10 Nº 4.989 v. 25|10|83

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, sito en Talcahuano 490, piso 3º, cita a los herederos de doña MARIA FIDELINA SOTELO de ITURRIAGA para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponden o efectuar la manifestación a que se consideren con derecho en autos: "Bombelli, Jorge Osmar, c|Sotelo de Iturriaga, María Fidelina, s|suc., s|escrituración y cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes. En los mencionados autos se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de abril de 1982. En atención a lo que resulta de la cédula de fs. 335, silencio observado por la parte demandada y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado a fs. 34 vta. dispónese que la escritura traslativa de dominio a favor del actor del inmueble que refiérese este proceso será suscripta por el Juzgado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 150 e. 21|10 Nº 76.238 v. 24|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica que en autos: "SAIEG, ALICIA EMMA s|Cancelación" ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Por presentado, por parte y con el domicilio legal indicado. Atento a que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho in-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 21|10 - Vence: 25|10|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|10|83	SALVADOR JOSE LOPRESTI	43.682
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|10|83	FLORENTINO ABATE	43.696
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|10|83	INGEBORGA ENRIQUETA CARLOTA FEHLING DE PATTEN	75.853
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|9|83	EMA ESTHER CARABALLO DE VALENZUELA	75.926
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|8|83	JESUS MARIA MENDOZA	76.010
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|10|83	CARMELA MADEO DE SCILINGUA	75.922
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|10|83	GULZAR CHOBANIAN Vda. de PETENIAN	43.656
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|9|83	DAVID ROITMAN	43.671
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|9|83	ALBERTO DE SAUTU RIESTRA	76.042
4	8	María del Carmen Aguirre	6|10|83	BALTAZAR TAVELLA	75.923
5	9	Martín Amorortu	22|9|83	JOSE CARLOS SCHULLER y MARIA ESTHER LA HIGUERA de SCHULLER	43.695
6	11	Hugo Carrillo	10|10|83	ENCARNACION LAPIDO	43.653
7	13	Rolando Hugo Falke	17|10|83	ALBERTO IGLESIAS	75.924
8	15	Adolfo María Repetto	6|10|83	PABLO LERTORA	43.677
8	15	Adolfo María Repetto	11|10|83	MIGUEL FORTUNY	76.012
8	16	Adriana C. de Frezza	5|10|83	JOSE RAMON LORDI	75.875
8	16	Adriana C. de Frezza	11|10|83	LUIS FRANCISCO LASSALLE	43.655
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|9|83	DOMINGO RAUL ACOSTA	75.873
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|10|83	LUISA ANTONIAZZI de FERNANDEZ o FERNANDEZ LOPEZ	75.837
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|10|83	MIGUEL LASCHERA	43.661
11	21	Julio Campos	5|10|83	CARMELO SALERNO	43.654
11	22	José María Irigaray	13|10|83	MARIANO JOSE SUAREZ	75.975
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|10|83	MARCOS DABUL	75.935
13	25	María Celia García Zubillaga	13|10|83	ALBERTO POULAGE	43.700
13	25	Fernando D. Menéndez	6|10|83	DORA MERCEDES PIZZORNO de TRAVERSARO	43.702
13	25	María Celia García Zubillaga	13|10|83	ELCIO ZUBINI	75.957
14	27	José Luis Caruso	12|8|83	EMILIO LUIS MIRENGO	75.942
14	27	José Luis Caruso	7|10|83	GUILLERMO RAUL ORSO	43.659
14	28	Guillermo C. Mercado	5|10|83	SANTIAGO BRACERAS	43.652
14	28	Guillermo C. Mercado	11|10|83	RICARDO LUIS BARCARIOLO	43.666
14	28	Guillermo C. Mercado	6|10|83	GRACIELA GRIMALDOS	75.913
15	30	José Luis González	11|10|83	HAYDEE CECILIA VIZCAYA	43.704
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|8|83	ANGEL BARTOLOME MARIO SETTI	43.660
16	32	Patricia E. Castro	5|10|83	ALEJANDRO PIROTA	75.944
16	32	Luis Pedro Fasanelli	20|9|83	SARA MARIA CAIMI de SUAREZ	43.714
16	32	Patricia E. Castro	6|10|83	ISAAC VOLOSIN	75.367
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|10|83	JACOBO SENDER o JAKUB SENDER LEFEL	75.977
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|9|83	LUISA LIPOVICH de BERGUNKER	43.708
18	36	María Isabel Millán	17|10|83	JORGE EMILIO LOPEZ LECUBE	75.972
18	36	María Isabel Millán	13|10|83	MARIA JULIA LARSSON de FARDI	43.713
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|9|83	RAFAEL HELOUANI	43.659
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|10|83	ENERIQUE FERNANADO DELEU	76.024
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|10|83	CARMEN GONZALEZ de LUDUEÑA y de RAUL NAZARIO LUDUEÑA	43.649
20	39	Luis José Carballido	23|9|83	TERESA DE JESUS FERNANDES de BÖHMER	43.712
20	39	Luis José Carballido	7|10|83	CANDIDA LUCIA GARUFI de SIMEONE	43.703
20	39	Luis José Carballido	14|10|83	JOSE GAMBINO	75.877
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29|9|83	ELVIRA ANGELICA PANZA de ROMERO	43.606
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|9|83	D. ANTONIO LOVOTRICO	43.663
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|10|83	MARIA ZUCCOLI Vda. de MARCHIORI	43.693
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|10|83	CONCEPCION LIBIA CONSOLI de FAVARRA	43.652
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|9|83	TERESA JULIA GUTIERREZ de PABON	43.693
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|10|83	ZUNILDA ELSA FECCIA de SALAFRICA	75.921
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|9|83	ELDA SANINI de BARSOTTI	75.870
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|9|83	JUAN CARLOS CANOVAS	43.620
24	48	Rubén H. Malatesta	13|10|83	EDITH PILLON de GIL HERRERA	43.667
24	48	Rubén H. Malatesta	20|10|83	PABLO EDGARDO POLITIS	43.701
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|8|83	ESTHER GLANTZ de SEGAL	75.969
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	13|10|83	RUFINO FERNANDEZ	43.709
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	17|10|83	CELESTINO JUAN PUGA	75.992
25	50	María Eugenia Giraudy	14|10|83	JOSE CORTES	43.717
26	51	Julio César Dávolos	21|9|83	ALFREDO GALANSKY	43.692
26	51	Julio César Dávolos	27|9|83	JUAN CARLOS DIEZ	43.694
26	51	Julio César Dávolos	6|10|83	ANTONIO LAGUNA	75.851
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|9|83	RENZINI LAZARO ALFONSO SEGUNDO - PROIETTO JULIA Vda. de RENZINI	43.697
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|10|83	GUMERSINDO REIGOSA	76.019
27	54	Miguel Angel Cecchi	7|10|83	MARIA JOSEFA CAMPOLI Vda. de RUSSO	43.716
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|10|83	OLIVA IDA MAMIANETTI	43.715
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|10|83	GRACIELA ELISA CARRANZA	75.680
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|10|83	OSCAR GARCIA	43.698
29	58	Marta Amelia Beiró	29|9|83	CARMEN VILAR	43.685
29	58	Marta Amelia Beiró	11|10|83	FILOMENA MATILDE LEIVAS de VALLS	75.697
30	59	Santiago González Balcarce	14|10|83	RAFAEL CACACE	75.886
30	60	Ester Riesel	11|10|83	OLIVA VALIENTE de TOSI o TOSI LOZANO	43.670
30	60	Ester Riesel	23|8|83	JAIME MASCHINIST	75.849
30	60	Ester Riesel	26|9|83	EDUARDO HECTOR TOMBESI	76.025
30	60	Ester Riesel	10|10|83	SUSANA RUETER Vda. de VARAN	76.053

e. 21|10 Nº 194 v. 25|10|83

cado, resulta acreditado con el mismo, de conformidad con lo establecido por el art. 39 del Decreto-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, y previa caución juratoria que deberá prestarse ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 370.630 por la suma de u$s 3.500 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con vencimiento el día 18 de agosto de 1983. Autorízase el pago del mismo, una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordena, siempre que en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese edictos por el término de quince días del presente acto en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco Provincia de Buenos Aires de lo precedentemente resuelto, librándose cédula. — Fdo.: Felipe Cuartero, Juez".

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 1.725.- e. 3|10 Nº 42.679 v. 25|10|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Secretaría Nº 4, cita dentro de los cinco días a BASILIO PAOLI y UNIFORMES VERSAILLES para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, en autos: "Banco de Quilmes S. A., c Paoli, Basilio, y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 90 e. 21|10 Nº 37.241 v. 24|10|83

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por quince días en autos: "FIANO ISABEL s|cancelación", que se decretó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo, Nominativo, Ajustable, Intransferible Nº 27.915|00, emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes - Sucursal Buenos Aires, con fecha 7|1|83, a nombre de Isabel Fiano, por la suma de $a 500 cuyo vencimiento operó el día 6|7|83. Transcurridos 60 días desde la última publicación se procederá a su pago. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$a 600 e. 10|10 Nº 74.366 v. 31|10|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Maincke, Secretaría Nº 9 del suscripto, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Zunino, Marcelo Alberto s|Concurso liquidatorio s|Incidente de extensión promovido por el síndico", que se ha resuelto declarar la existencia de conjunto económico entre Marcelo Alberto Zunino, Banco Hispano Corfin, Sociedad Anónima y Yunque, Sociedad Anónima y decretar la quiebra de YUNQUE, SOCIEDAD ANONIMA. — Se designó Síndico a Roberto N. Vaini, con domicilio constituido en Tucumán 1367, 5º piso B, de la ciudad de Buenos Aires. — Se fijó audiencia para la junta de acreedores al solo efecto de establecer el cómputo de los plazos de la Ley 19.551 para el día 27 de abril de 1984. — Se fijó plazo hasta el día 2 de febrero de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (Art. 95, inc. 1º, Ley 19.551). — Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11 de la ley de concursos, en tres días y de corresponder en igual término los de los incs. 1 y 7 del mismo Art. (Art 95, inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 95, inc. 4º ley cit.). — c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 107, ley cit.). — d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país, sin previa autorización del tribunal (Art. 107 ley cit.). — Se prohibieron los pagos al fallido y también la entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Se ordenó publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en las publicaciones legales de la jurisdicción en que la fallida tenga establecimiento (Art. 97 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 19|10 Nº 4.899 v. 25|10|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|Cancelación de documento", Expte. Nº 44.224, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado el 8 de setiembre de 1978, por Diego José Spavioli, mancomunadamente con Jorge Orlando Ferraiuolo, por un monto de $a 150.- sin endosos, con vencimiento el 8 de setiembre de 1980, pagadero en Buenos Aires y que se autoriza el pago del mismo una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente edicto, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296 Ley 19.551).

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 13|10 Nº 4.786 v. 2|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Norte 1211, 7º p., hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1983 se abrió el Concurso Civil Preventivo de don JOSE MOSKOVITS. L.E. 4.346.606, y que los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Dr. Leonardo José Feugas, con domicilio en Uruguay 390, 9º p., of. 205, hasta el 21 de noviembre de 1983. Señálase el 24 de febrero de 1984, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que debatirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Fernando J. Pascual, Secretario.

$a 350 e. 21|10|83 Nº 42.441 v. 27|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 10|10|83 al 13|10|83.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que se procede a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0056657, expedido por COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIO CHRYSLER, con domicilio en Paraguay Nº 1122, por un monto total de un mil trescientos treinta y nueve pesos argentinos con sesenta y un centavos ($a 1.339,61) y con fecha de vencimiento el 30 de marzo de 1983, según lo dispuesto en el art. 4º de la Ley 20.663. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 675.— e. 5|10 Nº 42.883 v. 26|10|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, del doctor Horacio Augusto Grillo (Callao 635, piso 2º), hace saber que en el Expte. 34.834, caratulado "LOPEZ, JOSE MARIA, s|quiebra", por auto de fecha setiembre 13 de 1983, se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes, según el siguiente detalle: $a 294 al doctor Alberto J. Solasco; $a 2.940 al doctor Raúl Szwigman; $a 200 al escribano señor Emilio A. Picassó; $a 5.880 al síndico señor Camilo Sebastián Mondelo, y $a 220 a cada uno de los doctores Jorge Horacio Gosende y Raúl Roberto Picco, letrados patrocinantes del síndico. — Se ordenó la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 196 e. 21|10 Nº 43.802 v. 25|10|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28 a mi cargo sito en Callao 635 2º piso, comunica por cinco días en los autos caratulados "DE TEZANOS PINTO s|concurso civil", Expte. Nº 47.963, que con fecha 15 de setiembre de 1983 se decretó el concurso civil del Sr. César de Tezanos Pintos, habiéndose designado Síndico al Contador Antonio Esteban Pérez Bourbon, con domicilio constituido en la calle Cangallo 1186, 2º "D". Se comunica que se fijó como fecha dentro de la cual los acreedores podrán verificar ante el Síndico los créditos la del día 23 de noviembre de 1983. Asimismo el Síndico debe presentar el informe del art. 35 el día 20 de diciembre de 1983 y presentará el informe que manda el art. 40 el día 9 de febrero de 1983. Que se fijó como fecha para la junta de acreedores la del día 28 de febrero de 1984 a las 10 hs. Haciendo saber el Juzgado que se prohibe recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 21|10 Nº 4.991 v. 27|10|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por el término de quince días en autos: "BENNA, CARLOS, A. s|Cancelación de Doc." que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo número 393316 individualizado a continuación: Emitido por Cía. Universal Financiera S. A., Librado: con fecha 3 de diciembre de 1981. Fecha de vencimiento: 1º de febrero de 1982. Monto: $a 620,50 depositado. Tasa: 93 %. $a 715,36 a percibir. Beneficiario: José Luis Benna y|o Carlos Alberto Benna. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Martín E. Bosch, secretario.

$a 900 e. 14|10 Nº 75.016 v. 3|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 3º, Secretaría Nº 30, emplaza dentro del quinto día JOSE DE MAIO, PEDRO MANUEL VERNERI y EDUARDO OSCAR GUAZZARDI para que comparezcan a tomar intervención en autos: "Banco de Quilmes S.A., c|De Maio, José, y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 90 e. 21|10 Nº 76.256 v. 24|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza 20|10. Vence: 24|10|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28 9 83	MANUEL GONZALEZ - MARIA ALVAREZ ARIAS DE GONZALEZ	75.717
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11 10 83	ANGELA SARA PERRIELLO DE FILIPPETTI	43.591
3	5	María del Carmen Battaini de Basio	27 9 83	ESTER ROSA YASKULKA DE BERMAN	43.629
4	8	María del Carmen Aguirre	23 9 83	ADOLFO CLEDON	75.681
5	9	Martín Amorortu	13 10 83	FRANCISCO DE PAULA DIEZ CARO o FRANCISCO DE PAULA DIEZ	75.787
5	10	Alicia B. Alvarez	29 9 83	INES BONADISI VDA. DE MANCUSO	74 742
7	13	Rolando Hugo Falke	11 10 83	TORIBIO JOSE MILINA	43.632
8	16	Adriana C. de Frezza	10 10 83	EZRA DOWECK	43.568
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7 10 83	RIMANTAS BUBNOVAS	75.749
9	18	Ernesto D. Julián	10 10 83	MARIA VENTURA ESTANISLADA CALDERON DE LA BARCA DE SARACHAGA	43.647
9	18	Ernesto D. Julián	13 10 83	AGUEDA MARIA MELILLO	43.589
9	18	Ernesto D. Julián	13 10 83	AURORA LACERENZE	43.590
9	18	Ernesto D. Julián	13 10 83	JACOBO SIMON GRELLER	43.621
10	19	Martín J. Durand	29 9 83	CATALINA MASCARO DE POU ó POU BIBILONI	43.596
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11 10 83	ERNESTO JUAN MANGANELLI	75.680
11	21	Julio Campos	27 9 83	MANUEL GONZALEZ VAZQUEZ	43.635
11	21	José María Irigaray	10 10 83	ARACELI FILOMENA SEMENZA	43.573
11	22	José María Irigaray	7 10 83	JULIO MUSTAFA ESTEFANO	43.634
11	22	José María Irigaray	28 9 83	ISMAEL RODOLFO LABAIG	75.738
12	23	Irene Martínez Alcorta	6 10 83	EMILIO VEIGA	43.592
12	23	Irene Martínez Alcorta	13 10 83	PERLA ELSA KLUNGISUK DE PUSTELNIK	43.601
12	23	Irene Martínez Alcorta	11 10 83	CAROLINA MARIA AURELIA CALIXTA DE LA CARCOVA DE CAPDEVILLA	75.785
12	23	Irene Martínez Alcorta	22 9 83	PESIA PRIVEN DE BOJMAN	75.665
12	24	Ezequiel E. Goitia	13 10 83	JOSE GABRIEL ISAAC	43.570
12	24	Ezequiel E. Goitia	10 10 83	ROBERTO LUIS VANEIRO	75.663
12	24	Ezequiel E. Goitia	11 10 83	FLORENTINA MARIA TROVERO	43.604
13	25	María Celia García Zubillaga	13 10 83	MERCEDES CELMAN DE FULCO	43.564
13	25	Fernando B. Menéndez	4 8 83	BASILIO FERNANDO CUCCI - LYDIA YOLANDA LETTIERI DE CUCCI	43.641
13	26	María Celia García Zubillaga	13 10 83	SAVERIO BINETTI	43.609
13	26	María Celia García Zubillaga	16 9 83	HECTOR MAZZOLA	43.640
14	28	Guillermo C. Mercado	22 9 83	NINFA VICTORIA COLOMER DE GARGANO	75.662
15	30	José Luis González	11 10 83	CATALINA CERCHIARA	75.789
15	30	José Luis González	11 10 83	CAMILO ZUCCARINI	43.625
15	29	José Eduardo Russo	13 10 83	MARIA ELVIRA LOPEZ DE BOIMORTO LOPEZ	43.566
15	30	José Luis González	11 10 83	MELITON ALVAREZ	75.808
16	32	Patricia E. Castro	13 10 83	ROBERTO MARIO OLIVERA	43.631
16	32	Luis Pedro Fasanelli	21 9 83	JUAN CARLOS ARBUCO	75.673
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	7 10 83	SALVADOR COTTONE	43.623
17	34	Tristán Bravo	10 10 83	NICOLAS FERRANTE	43.594
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9 10 83	DAVID JUAN CALCAGNO	75.743
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28 9 83	PEDRO PABLO OSVALDO VELAZQUEZ	75.788
19	38	Martha G. Gómez Alsina	14 10 83	MARIA ELISA LACAU	75.725
20	39	José Luis Carballido	13 5 83	CORINA CONSTANCIA FLORIO DE BOSCO	46.630
20	39	José Luis Carballido	11 10 83	CARLOS MARIA MARTURET	43.565
20	39	José Luis Carballido	10 10 83	WALTER ARTHUR (o GUALTERIO ARTURO) JACOBY	75.748
20	39	José Luis Carballido	15 7 83	RODRIGUEZ EMILIO	43.571
20	40	José Luis Carballido	22 9 83	GUMERSINDO FERNANDEZ	43.600
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	23 9 83	ANTONIO MERELAS	43.642
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13 10 83	PEDRO LUIS TATARLETTI	43.659
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11 10 83	TERESA JUANA MONTAGNA DE BAGGINI	43.574
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14 10 83	MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DE TRIMARCO y JUAN ROQUE TRIMARCO	43.605
23	46	Félix G. de Igarzábal	7 10 83	BEREK JACOBO KURDELAS	75.713
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13 10 83	FRANCISCO LEOPOLDO LATORRE	75.773
25	50	María Eugenia Giraudy	14 10 83	ROSA PETRONE DE MENDOZZI	43.607
25	55	Dora Mariana Gesualdy	7 10 83	NELDA SERE CIPOLLA	75.719
26	52	Jorge A. Quagliardi	11 10 83	BENITO LUIS STRATA	43.597
26	52	Jorge A. Quagliardi	11 10 83	ABEL IJILIOFF	43.636
27	53	Beatriz Alicia Veron	29 9 83	MARDIROS ARTIN KOMANDIAN	75.739
27	54	Miguel Angel Cecchi	12 8 83	AURELIO MARIANO IGLESIAS	43.595
27	54	Miguel Angel Cecchi	5 10 83	OSCAR JOSE DURAN	43.620
27	54	Miguel Angel Cecchi	7 10 83	ERNESTO ENRIQUE CARLOS PELZ	75.685
27	54	Miguel Angel Cecchi	21 9 83	FRANCISCO GIMENEZ	75.737
28	55	Dora Marian Gesualdi	11 10 83	JACOBO RABENBACH	43.599
28	55	Dora Marian Gesualdi	30 9 83	JOSE FELICISIMO RAMON LLOBERA o JOSE FELICIANO RAMON LLOBERA	75.793
28	56	Daniel Rubén Tachella	11 10 83	MAJER GROSHAUS	75.657
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3 10 83	MANUEL PEREZ	43.608
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28 9 83	JUDAS MAJER	75.691
29	58	Marta Amelia Beiró	3 10 83	CARLOTA PIETRANERA	75.736
30	60	Ester Riesel	23 9 83	KALMAN SZABO	43.588

e. 20|10 Nº 193 v. 24|10|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la firma "Desaci-Diésel Electromecánica Compañía Argentina de Construcciones Mecánicas y Eléctricas Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", con domicilio en la calle Viamonte 1145 de la ciudad de Buenos Aires, con depósitos y talleres ubicados sobre la Ruta Panamericana, altura Km. 25,5, del paraje denominado "El Recreo" (hoy localidad de Bancalari), partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. — Ha sido designado síndico el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en Valentín Gómez 3236, piso 1º "A", Capital Federal, habiéndose fijado la fecha del día 9 de diciembre de 1983, hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al mismo. Se ha señalado la audiencia del día 15 de marzo de 1984 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Beatriz Rolondaro, secretaria.

$a 475.- e. 21|10 Nº 76.160 v. 27|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de la Capital Federal, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, Secretaría Nº 33, cita dentro de los cinco días a JORGE ESTEBAN TRUFFO y EDUARDO LUIS AVEGGIO para que comparezcan a tomar intervención en los autos: "Banco de Quilmes S.A., c|Truffo, Jorge E., y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 90 e. 21|10 Nº 76.242 v. 24|10|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría número 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de "CORMEN S.R.L.", habiéndose designado síndico a don López, Carlos Alberto, con domicilio constituido en la calle Paraguay 946, piso 7º "A", a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de noviembre de 1983. Fíjase la audiencia del día 5 del mes de marzo de 1984 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad a ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 hs. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 18|10 Nº 4.877 v. 24|10|83

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, de la Capital Federal, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de NOVOBAG S. A., habiendo designado síndico al contador Moisés Israel Serber, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, de la Capital Federal, y habiéndose fijado fecha hasta el 26 de diciem-

bre de 19:3 para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación ante el síndico designado.

Asimismo, se ha fijado el día 28 de marzo de 1984, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran y en el lugar que se comunicará oportunamente.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 250 e. 18|10 Nº 75.557 v. 24|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Capital Federal, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Secretaría Nº 38, cita dentro de los diez días a MIGUEL ANGEL DE GREGORIO para que comparezca y conteste la demanda en autos: "Banco de Quilmes S.A. c|De Gregorio, Miguel Angel s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 90.- e. 21|10 Nº 76.245 v. 24|10|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados "GUIDO, MARIA CATALINA y otro s|cancelación" comunica por 15 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 0193596, emitido el día 12 de mayo de 1983, con vencimiento el día 13 de junio del mismo año, por el banco Di Nápoli a favor de María Catalina Guido y Agustín Balestrieri en forma indistinta, por la suma de $a 4.850. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Federico O. Carrero, secretario.

$a 750 e. 14|10 Nº 75.052 v. 3|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que en los autos caratulados: "Raddavero Antonia María y otra s|Cancelación de certificado" se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 24 de junio de 1983. Y Vistos: ...; Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 544 904 del Banco del Interior y Buenos Aires (Agencia Rivadavia) por la suma de pesos argentinos tres mil seiscientos sesenta con cuatro centavos ($a 3.660,04) que corresponde a pesos argentinos dos mil ciento sesenta y cinco ($a 2.165) a capital y a pesos argentinos mil cuatrocientos noventa y cinco con cuatro centavos ($a 1.495,04) a intereses pactados, con vencimiento el día 15 de noviembre de 1982 a favor de ANTONIA MARIA RADDAVERO y GLADYS YOLANDA MANSILLA pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial sin cargo (conf. Palacio D. P. Tº III, pág. 490, Nº 329) y jurisprudencia plenaria allí citada en los que se transcribirá íntegramente la resolución precedente. — Fdo.: Carlos A. Fernández De La Puente, Juez. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

e. 13|10 Nº 4.791 v. 2|11|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Secretaría Nº 42, cita dentro de cinco días, a partir de la última publicación a EMILIO ANTONIO SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Banco de Quilmes S.A. c|Zalzman, Dalia Ester y otros s Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 90.- e. 21|10 Nº 76.243 v. 24|10|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber en los autos: 'HAZAM, ABDALA s|Cancelación" ha dispuesto cancelación del Certificado a plazo fijo transferible Nº 57.312 del Banco de Crédito Rural Argentino S.A. Casa Central por la suma de $a 4.635,28, emitido el 26 de febrero de 1982, vencido el 26 de marzo de 1982 a nombre de Abdala Hazam. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 525.— e. 6|10 Nº 73.947 v. 27|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber a Pencisa S.A., que se ha decretado su rebeldía en autos ELTRA CORPORATION c| PENCISA S.A. s|oposición registro marca Anexa, acta Nº 1.235.819, clase 9, en virtud de auto que textualmente dice: Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982, declárase la rebeldía de la demandada. Las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por Ministerio de la Ley. — Fdo. José Luis Tresguerras, juez federal. El auto que ordena la publicación del presente dice: Buenos Aires, 23 de agosto de 1983, publíquese edictos por dos días (Art. 145 del Código Procesal). Fdo. José Luis J. Tresguerras, juez federal.

Angel A. Basile Dufour, secretario.

$a 130 e. 21|10 Nº 76.259 v. 24|10|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a los señores ALBERTO A. RODRIGUEZ y AGUSTIN ROBERTO VARELA (tripulantes del buque Urquil, para que en el término de quince días comparezcan a tomar intervención en autos Pesquera del Atlántico S.A. c Pesquera Santa Margarita S.A. s|fijación salario de asistencia y hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Luis María Márquez, secretario.

$a 70 e. 21|10 Nº 43.754 v. 24|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 10 en autos "Armani de Malagamba, Orquidea A. c| Correa Duvauchelle, Edgardo I. y otros, s|sumario de daños y perjuicios", cita al demandado EDGARDO ISAAC CORREA DUVAUCHELLE para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente, a tal efecto publíquese por dos días. Carlos A. Aldarondo, Juez.

Buenos Aires, octubre 10 de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 80 e. 21|10 Nº 76.261 v. 24|10|83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, en los autos Pack, Moisés c|Banegas Raed, Carlos Alberto s ejecutivo cobro de alquileres, cita a JORGE OMAR DALMASIO para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 80 e. 21|10 Nº 76.301 v. 24|10|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, a cargo del Dr. Luis Angel Córdoba, Secretaría Civil Nº 2, del Dr. Roberto Aníbal Carlos Rey, cita y emplaza por el término de 90 días a FILIBERTO FIGUEROA (L. E. Nº 7.869.977) en autos "Figueroa, Filiberto s|Presunción de Fallecimiento", Expediente Nº 6595, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 5 días.

San Martín, 20 de setiembre de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

$a 250 e. 20|10 Nº 75.888 v. 26|10|83

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires en los autos caratulados CASTIÑEIRAS, EDUARDO JOSE, NOYA, ALBERTO DAVID, SALVO JUAN DOMINGO s|infracción Ley 20.771, expediente 37.479 que se tramita por la Secretaría Penal del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a Getulio Bogado, apodado Pagüita, con único domicilio conocido en una casa ubicada a dos cuadras de la Balanza, Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes, a que comparezca a este Tribunal y Secretaría Actuaria dentro del término de tres días de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 10 de octubre de 1983. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 21|10 Nº 4.995 v. 25|10|83

MORON

Eduardo Miguel Gaynor, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Federal de Morón, Provincia de Buenos Aires en los autos caratulados: "Menéndez, Sergio Omar y Perla Benítez, Claudio Gustavo s|infracción Ley 20.771", causa Nº 821|83, que tramita por ante la Secretaría de la doctora Ana María Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a CLAUDIO GUSTAVO PERLA BENITEZ a que comparezca ante este Tribunal y Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Morón, 3 de octubre de 1983. — Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria.

e. 20|10 Nº 4.970 v. 26|10|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "GIMENEZ DE FERNANDEZ EUGENIA JULIA c|FERNANDEZ NORBERTO JUAN s|alimentos". — Expte. Nº 61.998|80, que el martillero José Castronuovo, rematará el día 27 de octubre de 1983, a las 11 y 30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital. — El inmueble ubicado en la calle: Isabel La Católica 120|28|36|44|52 entre Av. M. García y A. Espinosa, de esta Capital, Unidad 32, del piso 5º, Matrícula 3-8097|32 ("B") compuesto de: living-comedor (8 x 5 mts. aprox.) dos dormitorios c|placards (3 x 3 mts. aprox.), cocina instalada, baño y lavadero y balcón de 6 mts. aprox. de largo, pisos parquet y granito. — Base $a 3.900,63 (2|3 v|fiscal). — Al contado Seña 20 % — Comisión 3 %, sellado de ley en efectivo. — Se subasta el 50 %. — Indiviso que le corresponde al demandado. — Según acta constatación el bien es ocupado por el Sr. Norberto Juan Fernández, en carácter de propietario. — Adeuda Imp. Municipal $a 376.19. — O.S.N. $a 86.45. — Expensas $a 3.438 hasta marzo de 1983. — Porcentual 1,87 %. — Sup. 90,05 mts. cds. — Ad Corpus. — Se visita de lunes a viernes, de 15 a 17 horas. — El comprador constituirá domicilio radio Capital. — Más datos y constancias en autos o al martillero —40-3639—. — Existen sobre el bien embargos ejecutivos por la parte indivisa que tramitan ante el Juzgado Esp. Civil y Comerc. —35— autos: Consorcio Isabel La Católica c|Fernández Norberto y Juzgado Comercial 4, Secretaría 7. — O M.I.C.A. S.A. c|Fernández Norberto.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 420 e. 20|10 Nº 75.903 v. 24|10|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "SOCIEDAD COOPERATIVA BERNASCONI c| TACCHI DE CASTRO HAYDEE y otra s|Ejecución Hipotecaria'. Expte. número 18.937|79, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 28 de octubre de 1983, a las 11,30 hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, rematará: En block ocho lotes de terreno ubicados en la ciudad de La Plata, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, cuya denominación es la siguiente: Lote 1, Parcela 1, que mide 249,25 m2 Lote 3, Parcela 3 que mide 375 m2; Lote 7, Parcela 24 que mide 445 m2; Lote 8, Parcela 23, que mide 445 m2; Lote 9, Parcela 22, que mide 445 m2; Lote 14, Parcela 17, que mide 350 m2; Lote 15, Parcela 16, que mide 350 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección Bº Quinta 18 ,Manzana 18 b, los que se hallan ubicados en la manzana comprendida entre las calle 93, 94, 115 y 116 y Lote 16, Parcela 1, que mide 285,50 m2 cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción IX, Sección B, Quinta 18, Manzana 18 d, ubicado en la esquina de las calles 93 y 115. Los lotes se encuentran desocupados y en estado de baldío. La venta se realiza en el estado en que se encuentran y Ad-Corpus. Base: pesos argentinos 143.744.70. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%; todo en dinero efectivo. Las visitas se podrán realizar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 17 de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 345.— e. 21|10 Nº 76.190 v. 25|10|83

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, hace saber por tres días en los autos "BOUGIANO de GRASSIA ADELA CATALINA ANGELA s'Sucesión". Exp. Nº 13.954, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 2 de noviembre de 1983, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal: Siete lotes de terreno desocupados, ubicados en la Ciudad y Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, próximas al cruce de las Rutas Nacionales 3 y 205, designados como lote 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la Manzana 2 que mide cada uno 20 m de frente al NE por 50 m de fondo. Superficie de cada lote 1.000 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección E, Fracción VI, Parcelas 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, respectivamente. Base: $a 37.85 para cada lote. Seña: 8% Comisión 3% y Sellado de ley, todo en efectivo. Como condición de venta, Escribano don Nicolás A. Morano. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los lotes podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, octubre 11 de 1983. — Gabriel Mazzinghi, secretario.

$a 300.— e. 21|10 Nº 76.222 v. 25|10|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30, comunica por dos días, en autos caratulados "SOBEL JACOBO y MEMLICH Vda. de SOBEL FANNY s| Sucesión Testamentaria. Expte. número 20.413", que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 27 de octubre de 1983, a las 14 hs., en el salón de la calle Humberto I 2042: Dos propiedades de las siguientes características: 1) Avda. Pueyrredón 1535|7, entre Beruti y Arenales, unidad 37 del 9º piso, con porcentual de 1.747%. Un ambiente con kitchinette de aproximadamente 8 m de largo por 3.20 m de ancho, con dos ventanas a la calle. Con teléfono y servicios centrales de agua caliente y calefacción por losa radiante. Desocupado. Base $a 17.160,14 o sea 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado. Exhibición días 24, 25 y 26, de 11 a 12 hs. y 16 a 17 hs. — 2) Calle Virrey Olaguer Feliú 2456, entre ciudad de La Paz y Cabildo, 4º piso, unidad 23, con porcentual de 2,36%. Compuesto de dos ambientes baño y cocina con lavadero cubierto. El living comedor tiene 5 m de largo por 3.20 m aproximadamente. Servicios individuales. Se vende desocupado. Base: $a 19.134.52 o sea 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado. Para ambos departamentos seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%, en dinero en efectivo. Exhibición días 24, 25 y 26 de octubre de 1983 de 11 a 12 y 16 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Es condición de venta que en la escrituración intervenga la escribana Hada Edith Carbajal. Se deja constancia que no existen deudas de Obras Sanitarias ni Municipales ni de expensas comunes. Se deja constancia que las expensas del último mes son para Pueyrredón 1535 7 de $a 394 y de Olaguer Feliú 2456 de $a 186.

Buenos Aires, octubre 18 de 1983. — José Luis González, secretario.

$a 310.— e. 21|10 Nº 76.207 v. 24|10|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en los autos "SCATTURICE, ORLANDO c SOCIEDAD INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DINAMICA S.R.L. y otros s Cumplimiento de Contrato, Daños y Perjuicios. Expte. Nº 39.503, que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el día 27 del corriente año a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en el pueblo de Olivos, Partido de Vicente López, con frente a la Avda. del Libertador Nº 1756|1758, edificado en el lote de terreno designado en sus títulos con el número 4 de la manzana 5, compuesto de: 12m38 de frente al NE, 12m06 en su contrafrente al SO, 30m92 de fondo en su costado NO y 30 m en su otro costado al SE, o sea una superficie total de 382,75 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. F, Manz. 51, Parc. 4, Partida 10.897. Se trata de un edificio en construcción que consta de subsuelo y planta baja destinadas a cocheras y 9 pisos altos en 2 cuerpos, proyectado para 2 departamentos a la calle en el cuerpo del frente y 3

en el contrafrente, lo que hace 5 unidades por planta y un total de 45 para el inmueble en su totalidad. Los departamentos del primer cuerpo tienen un proyecto de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, los del segundo son similares pero con dos de 1 dormitorio y uno de 2. En general el inmueble, se encuentra en buen estado de conservación y totalmente desocupado, salvo la planta baja donde se han depositado algunos elementos y materiales de construcción pertenecientes a los señores Angel y Antonio Mortale, quienes eran subcontratistas de la obra y según lo manifiestan lo hacen con conocimiento de la parte demandada, que los ha autorizado para hacerlo. Hay algunos marcos y aberturas metálicas de la obra sin colocar, apoyadas en las paredes y|o en los pisos. En el segundo piso y en forma precaria vive el sereno de la obra, señor Juan Paredes, con su esposa y un hijo menor de edad. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 11|8|82 $a 1.355,78. Municipalidad al 31|8|82 $a 449,45 y Obras Sanitarias al 14|9|82 $a 397,82. Visitar de 9 a 12 hs., excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $a 37.09? ,80, al contado. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, octubre 18 de 1983. — María C. Parisi de Chamorro, secretaria.

$a 350.— e. 21|10 Nº 76.181 v. 24|10|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P|LA VIVIENDA c|VIDIRI ALBERTO EMILIO s|Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 51.109|79, que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día 27 de octubre del corriente año, a las 15 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido y Ciudad de Necochea con frente a la calle 48 s|Nº entre Avda. 91 y calle 93 y a la Avda. 91 s|Nº entre calles 48 y 50, designado como unidad funcional Nº 1, integrada por el polígono 00-01, con una superficie cubierta de 100,19 m2, descubierta de 48,24 m2; total del polígono y de la unidad funcional 14,43 m2; porcentual 24,83%. Catastro: Circ. XIII, Secc. B, Manz. 70 "a", Parc. 7 "a", Subparc. 00-01. La unidad a subastar tiene frente por la calle 48 que es de tierra y consta de pequeño jardín al frente, porch, living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, patio con una habitación y toilette interior y guardacoche. La ocupa el accionado, quien la tiene amueblada y concurre a la misma en distintas épocas del año; el estado de conservación es regular. Visitar de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. De fs. 68 vta. surge que no hay expensas. Base: $a 5.500 al contado. Seña 20%. Comisión 3%.

Buenos Aires, octubre 17 de 1983. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 330.— e. 20|10 Nº 75.902 v. 24|10|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por dos días, en los autos "MALAPERT PACHECO LILA s|SUCESION TESTAMENTARIA - EXHORTO", que los Martilleros Guillermo Benito Roldán y Javier Roldán, rematarán en el domicilio de la calle Rodríguez Peña Nº 1735, los días 25 y 26 de octubre, a partir de las 19,30 horas, la totalidad del mobiliario, artefactos de iluminación, obras de arte y joyas pertenecientes a la causante de ése sucesorio. — Entre los elementos a subastar se encuentran: un juego completo de comedor, compuesto de una mesa redonda y 8 sillas, un trinchante estilo francés con aplicaciones de bronce, un juego de living completo, compuesto de un juego de sillones de esterilla y madera, un sillón francés y mesas varias; un juego de escritorio, compuesto por una mesa escritorio de madera con aplicaciones de bronce, dos sillones estilo inglés, un juego de sillones de madera, un mueble biblioteca de dos puertas; varias bibliotecas pequeñas con tapa de mármol, petit mueble de seis cajones y aplicaciones de bronce, una biblioteca de pared; un juego de dormitorio compuesto de una cama de dos plazas totalmente tapizada en gobelino, un secreter estilo francés, una mesa obalada de 4 patas, un sillón individual; mobiliario de salón íntimo, compuesto de un petit mueble, un sillón; juego de dormitorio compuesto de una cama de una plaza y media tapizada en seda, una mesa redonda y otra obalada, ambas con tapa de mármol, un petit mueble, un juego de sillón y silla. Obras de arte, entre las mismas se encuentran: una mesa de madera con tapa de porcelana trabajada, con aplicaciones de bronce, una lámpara de pie china, un biombo de tres hojas con espejos tapizado en seda, un arcon estilo francés con figuras, una estatua de mármol blanco, un plato cincelado en cristal, cofre con pie, plato de loza gran medalla de oro, dos estatuillas de mármol blanco, un candelabro de laca de madera bronce y cristal, un petit mueble con marquetería y aplicaciones de bronce, una figura china, una lámpara con figura china y pantalla de seda, una miniatura china, una guitarra criolla año 1931, arañas varias, platos decorativos varios, Cuadros: uno firmado por Matler, uno firmado por Mansini, otros dos firmados por Santilli, otro firmado por N. Cambonero, otro firmado por Vitrau, otro firmado por Barr ta, otro firmado por Castellado, otro firmado por Lamaride, otro firmado por Corot, otro firmado por Piccasso y varios otros. — Vajilla: juego de cristal de 22 copas de agua, 22 de vino, 12 de licor, 19 de oporto, 21 de champagne, juego de café de limoge, juego de metal tallado de 22 copas de agua y de champagne, 22 copas rosadas para vino, un juego de cubiertos de plata para 24 personas, un juego de café de porcelana dorado con cucharitas de plata para doce personas, etc. — Joyas: tres pulseras de marfil, una de plata con aplicaciones de turquesas, un colgante de oro con aplicaciones de pequeños diamantes y brillantes, anillo en oro con aplicaciones en brillantes, una plaqueta con brillantes y diamantes, collar de oro con aplicaciones de diamantes y brillantes, pulseras varias con aplicaciones de brillantes y diamantes, anillos varios con aplicaciones de piedras diferentes, pulseras varias con aplicaciones de piedras y una con doce monedas de oro, anillos varios de metal plateado y de oro con aplicaciones de diferentes perlas y piedras, varios pares de aros de metal dorado, colgantes varios, cadenas varias, 34 monedas de oro de distintos tamaños, etc. — Los muebles se encuentran en regular estado de conservación y uso. — Los diversos objetos reseñados se encontrarán en exposición los días 22, 23 y 24 de octubre de 10 a 13 horas y de 17 a 21 horas, en el domicilio de la calle Rodríguez Peña 1735. — Al contado, sin base y al mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10%. — Todo en dinero en efectivo. — Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Ester Riesel, secretaria.

$a 580 e. 21|10 Nº 76.412 v. 24|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO NUEVA ERA COOP. LTDO. c|QUIROGA, HUGO R. y otros s|ejec.". (Expediente Nº 8.967|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 25 de octubre de 1983, a las 11 horas en el Local de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el 33% indiviso del inmueble ubicado en la calle Viedma s|número, entre las de Candelaria y Rosales, en el Partido de Merlo, de la Provincia de Buenos Aires. La propiedad se encuentra a tres cuadras de la Ruta 200 entre las Estaciones de Agustín Ferrari y Mariano Acosta, sobre un lote de terreno de aproximadamente 49,70 mts. por 10 de ancho, cercado por una ligustrina y con algunos árboles. La vivienda se encuentra desocupada y deshabitada. Es una construcción nueva que consta de: living comedor; un dormitorio y un baño en Planta Baja. En la planta alta está el tanque de agua con otro ambiente. En el Jardín hay una parrilla de material. Deudas: Imp. Municipales (Fs. 94), $a 700,33 al 29|7|83. Imp. Inmobiliarios (Fs. 96), $a 125,54. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sección D. Manzana 253. Parcela 4 Nº de Partida de Cont. Territorial 128.757. Superficie del terreno: 497,30 mts.2. Días de exhibición: El 23 y 24 de octubre de 1983, en el horario de 10 a 18 horas. Condiciones de Venta: Las 2|3 partes de la valuación fiscal obrante a Fs. 95, o sea $a 318,34, al contado y al mejor postor. La Seña: 8%. La Comisión: 3%, y el Sellado de Ley: 0,50%, debe efectuarse en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Publicar por 3 días en el B. O.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 480 e. 20|10 Nº 75.914 v. 24|10|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en los autos "CITRICOLA GUARANI S. A. s| Quiebra". (Expte. 42.343|80), que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 28 de octubre de 1983, a las 10.15 hs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El inmueble perteneciente a la fallida, ubicado en la calle San Martín 1355, Manzana 82, Rojo, entre Federación y Caseros, de la ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes, con todo lo en ella edificado, plantado y adherido al suelo y que, tiene 10.095,51 mts. cuadrados de superficie total, hallándose a tres cuadras de la Ruta Nacional Nº 12 que va a Goya y Corrientes. El edificio de la fallida ocupa una parte de la manzana 82 que le pertenece y cuyas características son: mampostería, techo parabólico y de chapa curva y acanalada, cabriadas de hierro, portones, baños, oficinas, laboratorios, depósito, piso de hormigón y un gran espacio libre a los fondos sobre la calle Industria. Pavimento, luz eléctrica, energía trifásica, aguas corrientes, etc., según informe en autos a fs. 145 y siguientes. Desocupada y en el estado de conservación en que se encuentra; título en autos. — 2) Todas las maquinarias e instalaciones que se encuentran en la planta mencionada; fosa descarga fruta, cintas transportadas varias, elevadores de fruta, lavadora, despulpadora, vibro separador, torre enfriamiento, equipos concentrador y desinogenados tanques acero inoxidable distintas capacidades, cámaras frigoríficas, compresores, motores, laboratorio, torno paralelo, tambores, tornillería, y demás elementos inventariados en autos a fs. 210, que figuran en el catálogo de propaganda correspondientes con excepción del Nº 26. Todo en el estado en que se encuentra. Visitar 19, 20, 21, 24 de octubre de 1983, de 10 a 13 hs. La venta es en block, inmueble, máquinas e instalaciones en conjunto. Base: Pesos argentinos 1.968.314. Con facilidades. Seña: 20%. Comisión: 5%. Sellado: 0,50 por ciento para compradora. Todo en efectivo en cheque certificado a nombre de la martillera, contra un banco de Capital Federal. Las facilidades son: dentro de los 10 días posteriores al auto adjudicatorio se abonará el 30% otorgándose la posesión el 50% restante en cuatro cuotas cuatrimestrales iguales, siendo la primera a los 120 días de la adjudicación. Los pagos serán actualizados hasta la fecha del depósito en la cuenta de autos, tomándose como base el índice de precios al por mayor Nivel general, elaborado por el Indec correspondiente al mes anterior del auto de adjudicación, en tanto que el índice que actúe como dividendo será el del mes anterior a la fecha de cada pago. El adquirente que optare por la variante financiada constituirá hipoteca sobre el inmueble, garantizando el pago del saldo de precio (50%) por escritura pública o la inscripción registral del oficio judicial respectivo, gastos a su cargo y efectivización dentro de los 25 días de la aprobación judicial de la subasta. Si el adquirente se atrasare en el pago de cualquiera de las cuotas, el Juzgado podrá disponer la ejecución de la venta, reclamando el pago total de lo adeudado, con más un interés punitorio del seis por mil diario, con más su ajuste del 60% por mora sobre dicho interés, o bien dejar sin efecto la venta quedando en beneficio de la quiebra lo abonado hasta la fecha del incumplimiento. Se declara la inoponibilidad de cualquier incidente que plantee en comprador en mora, hasta tanto no haya depositado el importe total de las cuotas vencidas (fs. 174). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Catálogos en los Bancos de Corrientes y Sucursal Bella Vista de la Provincia, en el local de la fallida, en Talcahuano 479, Capital Federal, y en el domicilio del Sr. Omar Antonio Serial, Corrientes 1152, Bella Vista.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. Mario Jorge Tamburrino Seguí, secretario.

$a 1.750 e. 20|10 Nº 75.906 v. 26|10|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 5 días en el juicio: "KOMODOWSKI, ROBERTO s| Quiebra", Expediente Nº 5802|79, que el martillero José María Rubianes, rematará el día 3 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, en el Salón de la calle Tacuarí 647, Capital, un lote de terreno ubicado en el Partido de Lanús, antes Avellaneda, paraje denominado Villa Caraza, Provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 33 de la manzana I, el que da frente a la calle Quirno Costa entre las de Tagle y Groenlandi; y se compone de 8,66 m de frente al N.E. por 26,14 m de fondo, o sea una superficie de 226,37 m2. — Nom. Catastral: Circ. I, Sec. T. Manz. 20, Parc. 7, Partida número 44.017. — Según constatación obrante en autos, en el mismo se halla edificada una propiedad que lleva el Nº 4026, que consta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina completos, fondos y terraza, que abarca el edificio; tiene luz eléctrica y gas envasado; siendo su estado de conservación en general bueno. — Se halla ocupada por el fallido y familia. — Deudas por O.S.N., Imp. Inmob. y A.B.L., surgen de fs. 483, 493 y 508 respectivamente. — El inmueble podrá visitarse en días hábiles de 15 a 17 horas. — Base: Al contado y mejor postor: $a 1.153,15 (2|3 partes valuación fiscal). — Seña: 10 por ciento a cuenta de precio. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — A continuación se rematarán en el estado en que se encuentran, los bienes muebles de propiedad del fallido, consistentes en: televisor marca Noblex, pasa casset con dos baffles; heladera marca Crendes, mueble modular enchapado; una cocina marca Volcán, y demás inventariados en autos. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo al contado. — Los bienes se exhiben en días hábiles en Tacuarí 647, de 9 a 11 horas. — Los compradores deberán constituir en ambos casos domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 700.- e. 19|10 Nº 75.706 v. 25|10|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por 2 días en el juicio: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|G.A.S.A. GASOGENA ARG. S.A.I. s|ejec. fiscal. Expte. número 5517|79", que el martillero Armando Héctor Leveroni, con domicilio en la calle 60 Nº 259, La Plata, rematará el día 5 de noviembre a la hora 11 en la calle Agüero 1522 (Empresa Gasógena), de Avellaneda: Una máquina Equipo electrónico trabajalon cinta perforada National 400 número 9108143. Buen estado, sin base al contado comisión 5%, estampillado de Ley. Posesión aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el acto de firmar boleto. Publíquese por 2 días, Boletín Oficial de la Nación y diario La Calle, de Avellaneda.

La Plata, 10 de octubre de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 120 e. 21|10 Nº 43.800 v. 24|10|83

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 28 comunica por tres días en autos caratulados: QUINTANA S.A.C.I. c|JACOMELLI, MANUEL DARDO RAUL Y otra, s.ej. prendaria, Expte. Nº 57, que el martillero don Luis Dorado Frers, rematará el día 3 de noviembre de 1983, a las 11 horas, en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Falcon de lujo, sedán 4 puertas, año 1980, motor Nº YCAE 43.171, carrocería y|o bastidor KA 02 YC-37.185, patente Nº 1.009.589. Base $a 26.049,00 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña: 20%. Comisión: 10%. Sellado de ley cinco por mil. Exhibición se realizará en la calle Avenida Rivadavia Nº 10.151 de la Capital Federal, los días 26, 27, 28 y 31 de octubre de 1983, de 8.30 a 12.30 horas, y de 14 a 19 horas; 29 de octubre de 8.30 a 12.30 horas y 1º y 2 de noviembre de 8.30 a 12.30 horas y de 14 a 19 horas. El vehículo se entrega en el estado en que se encuentra y el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Viviana Fernández Seoane, secretaria.

$a 270 e. 20|10 Nº 75.917 v. 24|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|ISKAT JUAN s|ejec. prend.", Expte. Nº 148.645, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 9 de noviembre a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Mitsubishi, tipo L100, Furgón, modelo L 100 Panel Van, año 1981, motor Nº 2G23732471, chasis Nº L013P317803, Dominio Nº B-1.786.336. En el estado en que se encuentra. Base: $ 2.365. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se exhibe los días 7 y 8 de noviembre en el horario de 14 a 18 horas, en el local de la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed.

Buenos Aires, octubre 17 de 1983. — Humberto Eduardo Menelos, secretario.

$a 210 e. 21|10 Nº 76.183 v. 25|10|83

Nº 13

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría única a cargo de la autorizante, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F.I. c|COPPA VALENTIN RUBEN s|ejecución prendaria", Expte. Nº 133.537, que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día 7 de noviembre de 1983, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233

de Capital Federal, un camión marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, con motor Mercedes Benz Nº 341.936 - 10 - 000273, con chasis marca Mercedes Benz Nº 351.002 - 15 - 003145, patente B. 1.479.470, siete cubiertas en regular estado, tapizado roto, techo con abolladuras y existen picaduras en la parte delantera del mismo, en el estado que se encuentra. Se exhibe en la avenida Hipólito Yrigoyen 259|299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, los días 2, 3 y 4 de noviembre de 1983, entre las 8 y 12 horas. Base de venta: $a 77.067, al mejor postor y al contado. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. Entrega inmediata, previo pago total del precio. El que resulte comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el sellado del boleto 10 por mil.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — Beatriz P. Barattini Reutsch de Conterio, secretaria.

$a 330 e. 21|10 Nº 76.265 v. 25|10|83

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 14 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "GILOTAUX S. A. c|ROJAS OSCAR A. y otro s|Ejecución Prendaria", Nº 138.498, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 1º de noviembre de 1983, a las 16 horas, en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado marca Citroën, tipo automóvil, modelo AZAM M 28|1973, motor marca Citroën Nro. K3020469, chasis marca Citroën Nro. A024031279, con dominio B 1.048.799, sin rueda de auxilio, sin óptica izquierda, sin focos y acrílicos de luces traseras, las orejas del motor sueltas, sin espejo lateral izquierdo, diversas abolladuras en su contorno, tapizado deteriorado, tres gomas lisas y una en malas condiciones, motor sin funcionar, en el estado en que se encuentra. Base: $a 1.650,00. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, octubre 13 de 1983. — Fernando O. Galan, secretario.

$a 300 e. 20|10 Nº 75.919 v. 24|10|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c|FLORES, CARLOS y otra s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 189533|81), comunica por 2 (dos) días que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el día jueves 27 de octubre de 1983 a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Cap. Fed. el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo 125 BM año 1979, motor marca Fiat 125-BT-038-792543, chasis marca Fiat Nº 125-DU-0672434, Dominio B-1594486, en el estado de uso en que se encuentra. El bien se exhibe en Moreno 1812, de 9 a 17 horas. Base: $a 779,64 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 1 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Entrega del vehículo previo pago total del precio en efectivo dentro de las 48 horas de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, quien además deberá hacerse cargo del pago de la tramitación de la cancelación de la prenda y obtención de duplicado de Cédula de Identificación del Automotor y del Título de Propiedad respectivo a favor del adquirente, como así de la transferencia del dominio a su nombre.

Buenos Aires, octubre 18 de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 180 e. 21|10 Nº 76.101 v. 24|10|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE MALABIA 3159 c|CAMAÑO EDUARDO RAIMUNDO s|ej. por cobro de expensas" (Expediente número 203.838), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 3 de noviembre de 1983, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en la calle Malabia 3159, piso 1º, Dpto. "B", Unidad Funcional 5, de esta Capital Federal, con una superficie total de 42 metros cuadrados con 56 decímetros cuadrados, porcentual 2 con 13 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 64, Parcela 13, Inscripto en la Matrícula 18-2498|5. Deudas: Impuestos Municipales $a 324,95 al 23|6|83 (Fjs. 40); O.S.N. $a 3.825,86 al 30|6|83 (Fjs. 42|43 y Expensas $a 2.951,75 al 31|8|83 (Fjs. 72|73). La propiedad consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, hallándose en buen estado de conservación y regular estado de pintura, sin observarse manchas de humedad ni en el techo ni en las paredes. La propiedad se halla ocupada por el inquilino señor Miguel Gallardo, D.N.I. Nº 10.207.018, con contrato vigente hasta junio de 1984. Condiciones de Venta: Base: $a 16.073,06 equivalente a las 2,3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. La Seña: 30 %. La Comisión: 3 % y el Sellado de Ley: cinco por mil del importe total del Boleto de compra, venta, todo en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de Exhibición: 24, 25, 26 y 27|10|83, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Silvia Rey Daray, secretaria.

$a 280 e. 21|10 Nº 76.192 v. 24|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en autos: "DUASO FERNANDEZ, RAMON JOSE c|VITTONE, RUBEN EDUARDO y otros s|desalojo - Expediente 202326", que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 4 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en el local de la calle Humberto Iº 2042, el siguiente bien: Un televisor "Hitachi", blanco y negro, 17". La venta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total precio compra. Puede visitarse de 9.30 a 11.30 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$a 110 e. 21|10 Nº 76.216 v. 24|10|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 20 de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "ARMANDO AUTOMOTORES S.A.C.I.F. c|MUÑOZ, SEBASTIAN s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 185.682|82, que el martillero Carlos Francisco Martínez Figueroa rematará el día 4 de noviembre de 1983, a la hora 11, en el lugar en que se encuentran los lotes, los que se describen más abajo, de la localidad de Henderson, Partido de Hipólito Yrigoyen, Provincia de Buenos Aires: Dos lotes de terreno, ubicados en la Sección Chacras de Henderson, Partido de Hipólito Yrigoyen, que son partes del lote 2 S, y designados como parcelas 11 y 21 de la Chacra 21, Fracción I, que miden: Parcela 11: treinta y siete metros cincuenta centímetros por su frente al Sud Oeste, lindando calle a abrir y ceder en medio, con parte de las parcelas seis y siete de la Fracción II; noventa y tres metros cuarenta y cinco centímetros al Nord Oeste, lindando con la parcela doce; ciento nueve metros setenta centímetros al Sud Este, lindando con la parcela diez, y cuarenta metros ochenta y ocho centímetros al Nord Nord Este, lindando con fondos de la parcela 21. Superficie: 3.808 metros 80 decímetros cuadrados. Parcela 21: treinta y siete metros cincuenta centímetros al frente al Norte lindando calle colectora en medio, con acceso pavimento a Henderson; ciento nueve metros setenta centímetros al Este, lindando con Parcela 1, cuarenta metros 88 centímetros al Sud Sud Oeste, lindando con fondos de la Parcela Once y noventa y tres metros, cuarenta y cinco centímetros al Oeste lindando con la Parcela 20. Superficie 3.808 metros 80 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección C, Chacra 21, Fracción I, Parcelas 11 y 21 respectivamente. Los lotes se encuentran totalmente alambrados (de once hilos) cada lote y con sus tranqueras correspondientes. Los lotes se hallan a trescientos metros aproximadamente de la Ruta 86 y sobre el Acceso de la Entrada a Henderson (pavimentado) con frente al Lote Nº 21, y el Lote 11 se comunica con el anterior y su frente da a otra calle. Los mismos se entregarán en el estado en que se encuentran y desocupados. Deuda Impuesto Inmobiliario al 14|4|83 $a 645,87. Base: $a 2.191,62. Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley cinco por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 18 de 1983. — Carlos M. Dassola, secretario.

$a 380 e. 21|10 Nº 76.030 v. 24|10|83

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 30, comunica por tres días en los autos "CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A.I.C. c|BLAS ORTIZ s|ej. prendaria", Expte. Nº 6.445, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el jueves, 27 de octubre, a las 10 horas, en Deán Funes 1155, Cap., donde se exhiben los bienes de 10 a 12 horas, y de 15 a 17 horas, lo siguiente: una máquina marca Pfaff, modelo 9345-01-01 Nº 317.873 de coser composturas. Prendada según contrato inscripto con el Nº E. 138.507. — Base $a 236. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al Contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Inf.: Rivadavia 1837, piso 7º, Tel.: 45-3797.

Buenos Aires, octubre 13 de 1983. — Enrique C. Virto, secretario.

$a 195 e. 21|10 Nº 76.186 v. 25|10|83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c|de ANCA, JOSE E. y otro s|ejecutivo prenda" (Expte. Nº 182.368), comunica por 2 (dos) días que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el día jueves 27 de octubre de 1983, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedan, 4 puertas, uso taxi, modelo 125, BT año 1979, motor marca Fiat Nº 125 BT 038-791388, chasis marca Fiat Nº 125 DU 0670300 Dominio C-052796, en el estado de uso en que se encuentra, motor con carburador incompleto, sin rueda de auxilio, crique, radio. El bien se exhibe en Moreno 1812, de 9 a 17 horas. Base: $a 231,72 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 1 %, todo en efectivo y en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 18 de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 130 e. 21|10 Nº 76.102 v. 24|10|83

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| MARUSO, STELLA MARIS s|Homologación de Convenio", Expediente Nº 176.932, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 31 de octubre de 1983, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Predio sito en la calle Godoy Cruz 986, entre las calles José María Penna y Almafuerte, del Partido de Lomas de Zamora, Banfield. Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, compuesto del Lote de terreno designado con el plano que cita su título con el Nº 30a el cual es parte del Lote 12 de la Manzana Letra "E" y del Lote Nº 30b de la Manzana "E" y según plano Manzana 97. El Lote Nº 30a posee una superficie total de 136,77 mts.2. Y el Lote Nº 30b posee una superficie total de 324.61 mts.2. Lo que hace un total de 501,38 mts.2. La Parcela 30a adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario, la suma obrante a Fs. 216 y la Parcela 30b, la que se denuncia a Fs. 220. Sus datos Catastrales son Circunscripción V; Sección B; Manzana 97; Parcela 30a y 30b. Se trata de un lote de terreno cerrado en su frente por una pared de ladrillos sin revoque que posee dos entradas, una grande tipo portón y otra pequeña, en su interior nos encontramos con dos amplias construcciones de planta baja y primer piso cada una de ellas separadas por un amplio espacio abierto que cuenta con una pileta de natación, todo lo cual se encuentra sin terminación en casi un 85 % aproximadamente, pues solamente tiene pisos, techos y paredes, sin ventanas ni puertas ni instalaciones de ninguna naturaleza. Se encuentra desocupado. b) Lote de terreno en la Ciudad de Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle La Coruña entre la Avenida Vicente López y Planes y calle Olegario Andrade, tiene 27 mts. de frente sobre la Avenida Vicente López y Planes, 98 mts. 16 cm. en su fondo sobre la calle La Coruña y 27 mts. sobre calle Olegario Andrade o sea posee una superficie total de 3.115,80 mts.2. El inmueble adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario la suma que se denuncia a Fs. 218 y en concepto de Tasa por alumbrado, limpieza y conservación de Vía Pública, la señalada a Fs. 222. Sus datos Catastrales son: Circunscripción V; Sección F; Manzana 55a; Parcela 9b. Se trata de una hermosa quinta con muy buen cerco, parte de material y parte de alambrado cubierto de plantas, espacioso parque y gran cantidad de árboles frutales. La casa se encuentra edificada sobre la Avenida Vicente López y Planes, ocupa la ochava que une esa Avenida con la calle La Coruña y unos pocos metros sobre ésta. Posee sendas entradas para automóviles sobre las dos calles señaladas, que conforman una amplia galería a la que dan todas las dependencias con que cuenta su edificación, la que está compuesta de dos casas en una o sea cada una de ellas se une por esta galería y posee Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina o sea que esta construcción alberga dos living-comedores; 4 dormitorios, 2 baños y dos cocinas. Todos sus pisos son de mosaico granítico y los elementos obrantes en los baños y en las cocinas se encuentran en buen estado. El inmueble es usado para fin de semana y está cuidado por el señor Horacio Maulin (D.N.I. Nº 8.316.026). Base de venta en block de los inmuebles señalados como a) y b) $a 121.867,60. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Estos inmuebles podrán ser visitados los días jueves 27, viernes 28 y sábado 29 de octubre de 1983, de 10 a 16 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. Patricia Barbieri Sec. Int. Ad. Hoc.

$a 590 e. 21|10 Nº 76.195 v. 24|10|83

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS DE EDIFICIO CALLE NOGOYA 4719|21 c| AWAD JULIO, s|cobro de expensas", Expediente Nº 41.524, que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el día 27 de octubre de 1983, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto Iº 2042|46 de Capital, un inmueble ubicado en la calle Nogoyá 4719|21, piso 2º, departamento "A", designado como unidad funcional Nº 5. La unidad es a la calle, consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, con una superficie cubierta de 48,77 m2, semicubierta de 1,11 m2, balcón de 5,53 m2, lo que hace una superficie total para la unidad de 55,41 m2. Adeuda por O.S.N. al 16|11|82 $a 2.183; Impuestos Municipales al 8|11|82 $a 89,65; Expensas el mes de noviembre de 1982 $a 4.153,76. La venta se realiza al contado y mejor postor, con la base de pesos argentinos ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve con 28|100 ($a 8.489,28). El comprador deberá abonar 10 % en concepto de seña, 3 % de comisión y sellado de ley, todo en dinero en efectivo y constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La unidad se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Pedro Lofon (C. I. Nº 3.046.903), quien manifiesta ser comodatario, sin haber exhibido título que lo acredite. La propiedad podrá ser visitada todos los días de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Informes de 10 a 16 horas: 45-9616.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 390 e. 20|10 Nº 75.889 v. 24|10|83

Nº 49

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, hace saber por tres días en el juicio "CREDITO LINIERS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| MENDOZA MARIA TERESA y otro s| ejec. hipotecaria", Expte. Nº 20.734, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día viernes 28 de octubre de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Bragado, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Salta 2074, entre las de Necochea e Irigoyen. Consta de cocina comedor, dos dormitorios, baño, entrada para vehículos y espacio libre al fondo. Edificado en terreno que mide: 10 mts. de frente al S.O., por 39 mts. de fondo Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sec. A Manzana 7, Parcela 9 a, Partida 2.727. Se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Antonio Macías, en calidad de simple ocupante, sin revestir el carácter de inquilino. Base: $a 5.665,32. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, e Imp. Fiscal: 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 25, 26 y 27 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 330 e. 21|10 Nº 76.223 v. 25|10|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría a mi cargo, hace saber por dos días que el martillero Héctor Enrique Casajús (Col. 5201), con domicilio en calle 46 Nº 662, de La Plata, subastará al contado, mejor postor, el día 23 de octubre, a las 12 horas, sobre el mismo con base de $a 921.348,12, el inmueble ubicado en el Partido de Quilmes, Camino Gral. Belgrano y calle Zapiola, edificada sobre dos fracciones de terreno de 55.393,17 m2. de superficie designadas según Catastro: Circ. VIII; Sec. E; Frac. I; Parc. 2-a. y 1-d. Dominio Matrícula 43.827 (66) y Fº 5.659 año 1948, respectivamente. La parc. 1-d. se encuentra afectada Ley Nº 19.552|72 por 46,23 m2. Venta decretada en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c|CRISTALERIA LA ESPERANZA S. A. s|Ejecución Fiscal". Seña: 10 %. Comisión: 3 % cada parte, sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la ciudad. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Visitas dos horas antes de la subasta. Publíquese el presente por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario El Sol de Quilmes. — Fdo.: Leopoldo José Russo, Juez Federal.

La Plata, 17 de octubre de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 220 e. 21|10 Nº 76.114 v. 24|10|83